PBRO. JUSTO R. PAIVA PINEDA CARMELO PAIVA PALACIOS

CARAYACA

SU HISTORIA RELIGIOSA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

EDICIONES DEL SEMINARIO SAN PEDRO APÓSTOL DE LA DIÓCESIS DE LA GUAIRA Macuto, 1997

© Pbro. JUSTO R. PAIVA PINEDA CARMELO PAIVA PALACIOS Seminario San Pedro Apóstol de la Diócesis de La Guaira Impresión: Imprenta Nacional Caracas/Venezuela/1998 ISBN 980-07-4845-8

PBRO. JUSTO R. PAIVA PINEDA CARMELO PAIVA PALACIOS

CARAYACA

SU HISTORIA RELIGIOSA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

EDICIONES DEL SEMINARIO SAN PEDRO APÓSTOL DE LA DIÓCESIS DE LA GUAIRA Macuto, 1997

CARAYACA: SU HISTORIA RELIGIOSA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

Por: Pbro. Justo R. Paiva Pineda (*) Carmelo Paiva Palacios (**)

^(*) Nacido en Caracas el año de 1968. Aprobó dos años de la carrera de Economía en la Universidad Santa María. Ordenado Sacerdote, en 1993, por el Obispo Mon Francisco de Guruceaga, después de cursar los estudios correspondientes en el Seminario San Pedro Apóstol de la Diócesis de La Guaira.

^(**) Economista. Ejerce la docencia en la Escuela de Administración y Contaduría de la Universidad Central de Venezuela. Ha publicado varios trabajos de tema histórico.

DEDICATORIA

A la memoria de nuestra madre y esposa, Mirian Josefina Pineda de Paiva.

Al señor Obispo, sacerdotes, religiosas, seminaristas, colaboradores pastorales y a todos los feligreses de la Diócesis Guaireña, muy sinceramente.

Los Autores.

PALABRAS INICIALES

El presente es una pequeña fracción de un ambicioso trabajo pensado en el Seminario San Pedro Apóstol hace ya algunos años, referido a la Diócesis de La Guaira en toda su amplitud. Múltiples problemas y otras ocupaciones han obstaculizado su realización, a pesar del entusiasmo dado en los primeros pasos por quien esto suscribe y el entonces Diácono Alfonso Barbera Riccio, del decidido apoyo y sugerencias por parte del Rector, Mons. Samuel García Tacón, y de la intención de que con la entrega del trabajo se homenajeaba a nuestro querido Obispo, Mons. Francisco de Guruceaga, fundador del Seminario en el año 1975 y realmente el inspirador de tal empresa investigativa. Hasta el momento, la parte más avanzada es la que encomendamos a mi padre Carmelo Paiva Palacios quien, como residente en Caracas, disponía de mayor facilidad para la búsqueda de información en el Archivo Arquidiocesano, General de la Nación, etc.

El plan propuesto debe llegar hasta nuestros días e iniciarse con la llegada de los evangelizadores al territorio que comprende la Diócesis de La Guaira, creada por el Papa Pablo VI mediante Bula firmada en Roma el día 15 de abril de 1970, con el espacio geográfico correspondiente a la región civil denominada Departamento Vargas. El referido Plan se subdivide así: primeramente la época que se cierra con la declaración de la independencia por el Congreso de Representantes de las Provincias venezolanas; una segunda parte comienza en los años de la guerra de la independen-

cia y se prolonga hasta la fecha de la fundación canónica de nuestra Diócesis; la última parte del Plan de la investigación que se adelanta estará referida al desenvolvimiento cumplido en los años que van a partir de 1970.

Consciente de que todavía está incompleto, se publica el presente fragmento, en consideración a la insistencia e interés puesto de manifiesto por el presbítero, Licenciado César Porras, desde el mismo momento de su toma de posesión como Párroco de Carayaca. Se concreta la reseña, en forma por demás resumida, de las noticias de orden religioso que se han podido extraer, después de un cuidadoso y arduo trabajo, en las fuentes que se mencionan en la Bibliografía indicada al final del trabajo; evitándose celosamente lo que pueda alejar el contenido de lo comprobable en los acervos documentales.

Es realmente lamentable que de muchos de los libros parroquiales del período comprendido en el presente trabajo, sólo se tengan noticias vagas y en los existentes prevalezca como característica el marcado deterioro que dificulta en sumo grado su consulta provechosa. Por su parte no hay ningún libro parroquial anterior al año 1764. Sin embargo no se puede dejar de reconocer la labor conservacionista del Archivo de la Iglesia de Carayaca ejecutada por el religioso agustino recoleto Manuel Acereda Lalinde cuando ejerció allí como párroco durante el lapso comprendido entre el 15 de julio de 1922 hasta ya avanzada la década de los años treinta.

En la comarca de Carayaca, como en otras del Litoral Central, desde finales del siglo XVI se hace presente la enseñanza de la religión cristiana y la acción benéfica de los evangelizadores. Con el inicio de los años del mil seiscientos se organiza un Curato que abarca los territorios que comprendían a Maiquetía, Carayaca, Tarmas y sus anexos, donde desplegan una importante actividad los religiosos de la Orden Franciscana. En febrero de 1649 el Obispo Don Mauro de Tovar decreta que los pueblos de Carayaca y Tarmas, conjuntamente, se constituyan en un Curato, del cual será don Diego de la Carrera su primer sacerdote titular. Catorce déca-

das mas tarde el Obispo Dr. Mariano Martí atenderá las peticiones que formulaban tanto el Párroco como los feligreses y para el año 1785 erigirá en Curatos distintos a los señalados pueblos: uno bajo la advocación de San José y el otro de Nuestra Señora de la Candelaria. Carayaca tendrá como párroco titular al padre Antonio José Chirinos (quien desde noviembre de 1778 regía al Curato del conjunto de los dos pueblos); y en el Curato de Tarmas se estrena como titular el joven presbítero Sebastián Dionisio Bueno a partir de febrero de 1786.

El territorio asignado al Curato de San José de Carayaca estará dentro de dos leguas y cuarto, poco más o menos, de Oriente a Poniente, y unas seis leguas de Norte a Sur; en los siguientes linderos: por el Oriente, las haciendas del Río Mamo, exclusive, que dividen el Curato de Maiquetía; por el Poniente, las cuchillas o cerros, que dividen las tierras de Mayupan de las de los indios del pueblo de Tarmas, como también el camino que atraviesa de un pueblo a otro y que se va por cuchilla a los potreros, sabanas y conucos de Petaquire; por el Norte, el Mar; y por el Sur, la cumbre que llaman del Tibrón hasta vista Agua Negra, que divide el Curato de Macarao.

Antes como ahora el territorio de Caravaca es muy propicio para la agricultura y ganadería. Al momento de constituirse exclusivamente en un Curato, le pertenecían las florecientes haciendas conocidas con las siguientes denominaciones: Guanasnal, Mayupan, Aguacaliente, Carayaca Abajo, Cataure, Yaguara, Santa Cruz, Puerto Seco, y La Soledad. En cuanto a la población del Curato de Carayaca, según el censo levantado por el padre Antonio José Chirinos el 10 de marzo de 1786, la feligresía estaba formada por 709 personas, de las cuales 437 cumplían con el precepto de Comunión, 108 de sóla Confesión, y 164 eran niños. El poblado lo constituían dos calles donde se identificaban a 51 casas que albergaban a 343 habitantes; se reconocen los Sitios llamados: Valle Hondo (1 casa y 6 habitantes), Curamata (1 casa y 4 habitantes), Topito (1 casa y 1 habitante), El Barrial (2 casas y 14 habitantes), el Valle de Petaquire (13 casas y 74 habitantes), y en las haciendas antes señaladas residían 259 personas.

Durante el resto del período comprendido en el presente trabajo no hay modificaciones en cuanto a su extensión territorial, pero el volumen poblacional experimentará flucctuaciones. Alcanzará su número máximo en el año de 1795 cuando totaliza 869 personas. Para el año 1811 la feligresía total es de 673 personas, según la matrícula que elabora el cura interino Joaquín de Rada y firma el 18 de mayo de 1811.

El considerable número (sobrepasa el medio centenar) de sacerdotes que atienden labores eclesiásticas y evangelizadoras en la comarca de Carayaca, en los poco más de doscientos años del tiempo que abarca la época colonial en este sector del país, podría hacer pensar una corta duración o inestabilidad de los curas en dicha parroquia; sobre todo si tomamos en cuenta que en algunas oportunidades otros lugares fueron acusados de poseer climas insanos. En Carayaca, se dio el caso de personajes que se mantuvieron en el ejercicio de las labores parroquiales durante tiempos prolongados; por ejemplo, el cura Antonio José Chirinos estuvo al frente y residiendo en la Parroquia de Carayaca desde 1778 hasta 1795, es decir durante diecisiete años ininterrumpidos.

Entre las principales fuentes de información para llevar a término este trabajo, se destaca el Archivo Arquidiocesano de Caracas. Debemos expresar agradecimiento muy sincero al Bachiller Alejandro Valderrama y a la señora América de Fernández, referencistas, quienes con gran eficiencia y particular espíritu de colaboración laboran en dicho establecimiento.

Pbro. Justo R. Paiva Pineda

I

EL PRIMER CONTACTO ESPAÑOL EN LA ZONA

Corresponde a la zona noroeste del Litoral Central y posee la mayor superficie en el Municipio Vargas. Son tierras fértiles nada llanas y de clima templado que estuvo habitada por los indios de la nación Tarmas.

El primer contacto conquistador por estas zonas lo hizo el margariteño Francisco Fajardo a mediados de 1555, pués visitó al cacique Prepocunate en el llamado Valle de las Guayabas de Mamo. Pero no es sino en su tercer viaje por estas tierras en 1560 cuando, luego de fundar la Villa del Collado, se propone buscar las minas de oro de donde los indios de la zona extraían ese metal. Las descubre en tierra de los indios Teques, que para algunos corresponde a lo que hoy es la represa de Petaquire, y envía muestras al Gobernador Lic. Pablo Collado en el Tocuyo. Este lo destituye y envía a Pedro de Miranda con veinticinco hombres y esclavos negros para trabajos de minería. Miranda pone preso a Fajardo y lo envía al Tocuyo, de este modo él se dedica a la explotación de la mina que pronto abandona por la belicosidad de los indígenas. Mientras tanto el Gobernador Collado nombra a Fajardo en el cargo de Justicia Mayor de la Villa de Collado para intentar compensarle.

En 1570 el conquistador Garci González de Silva (1546-1625), que a la sazón fue elegido Regidor del Cabildo de Caracas, recibió autorización para explotar las minas de oro de la zona de Mamo,

aquí vence luego de dura lucha a los indios Tarmas muriendo en el combate su cacique Prepocunate y como consecuencia de ello, también tendrán que rendirse el gran cacique Parnamacay y sus vasallos. Es de hacer notar que ya antes, en 1569, los caciques de Mamo mataron a su encomendero Julián Mendoza, cuando éste quiso obligarlos a trabajar en sus labranzas. (1) En ese tiempo Bartolomé García ejercía el cargo de Teniente de Gobernador en Caracas y manda a ejecutar el sometimiento de los indios, primero con Sancho del Villar y Francisco de Vides quienes fracasaron, y luego a Garcí González de Silva que si tuvo éxito.

Luego de sometidos los indígenas y explotadas las minas, aquellos fueron repartidos en encomiendas que conocemos gracias al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela desde 1658 hasta 1664, Pedro de Porres Toledo y Vosmediana, quien en 1660 visita especialmente las encomiendas poniendo especial celo en el trato hacia los naturales; de esta visita se realizó un Informe de importantes datos socioeconómicos de la época. Por eso sabemos que existían las encomiendas poseídas en segunda vida de Alonso Rodríguez Santo, heredada de Alonso Felix de Aguilar, y las de Francisca Gámez y de Alonso Pérez Valenzuela heredadas de sus padres Antonio Gámez (2) y Juan Pérez Valenzuela (3), respectivamente. Los primeros propietarios es posible que fueran acompañantes, en sus incursiones por esta zona, de Garci González los cuales recibieron encomiendas.

Desde los años del último cuarto del siglo dieciséis los religiosos franciscanos están presentes y dedicados a la atención de las necesidades espirituales de aquellas personas que habitaban los territorios de Maiquetía, Carayaca y Tarmas, los cuales conformaban un Curato.

II

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Desde el momento en que comienzan las explotaciones y asentamientos en beneficio de los españoles, va a tener lugar el inicio de la evangelización, tal como había sido una costumbre instituída por expresos mandatos de los Reyes de España. Se crean pueblos de doctrina en Maiquetía, Carayaca y Tarmas, desde finales del siglo XVI. Por allí anduvo, entre otros tantos el reverendo padre Diego Franco Romero, a quien se recuerda como primer cura Titular de la Parroquia del Puerto de La Guaira; también sacerdotes y religiosos que atendieron a los mencionados pueblos de doctrina.

Para el año 1620, el hermano franciscano llamado Franciscus Amado el bueno, se desempeñaba como definidor de la doctrina de indios de Maiquetía. Desde el 12 de abril de 1622 las tareas evangelizadoras en la zona estaban atendidas por Fray Antonio de San Miguel; en 1625 se nombra como doctrinero a Fray Didacus López, y en 1631 el décimo Obispo de Venezuela, Don Gonzalo de Angulo, fraile de la Orden de Nuestra Señora de la Victoria (4), designa a Fray Francisco Amado, antes citado como definidor de doctrina, con despacho de titular del Curato de Maiquetía y sus anexos, recomendando a los encomenderos que le ayudaran para ejercer provechosamente su oficio y se le asegurara el estipendio y lo demás necesario. Para el año 1633 los frailes Pedro Méndez y Pedro Guillén son mencionados como ayudantes del Padre Amado, y en 1640, además del citado Fray Francisco Amado apodado

el bueno, participarán Fray Antonio de Rivas y el hermano Juan Baptista en el trabajo religioso del curato de Maiquetía, Carayaca, Tarmas y sus anexos.

En 1632 el padre Gabriel de Mendoza, Vicario del obispado, es comisionado por el Obispo Fray Gonzalo de Angulo, trabajará de una manera empeñosa y ese mismo año funda la Iglesia de Carayaca, que desde el primer momento estuvo bajo la abvocación de San José.

De tal manera que con toda propiedad se puede asegurar que la atención religiosa estaba ya organizada desde mucho antes. El fuerte terremoto del once de junio de mil seiscientos cuarenta y uno causó estragos de gran magnitud en las casas y templos del litoral, de allí que obliga al clérigo presbítero, cura doctrinero de Carayaca, Maiquetía y sus anexos costa de la mar a informar por correspondencia al Obispo de Caracas y Venezuela, Fray Mauro de Tovar (quien ejerce el obispado durante los años 1639-53) que las iglesias de Maiquetía, Tarmas y Carayaca se desplomaron por el terremoto llamado de San Bernabé. La respuesta del Obispo no se hizo esperar, y en documento fechado el 6 de octubre del mismo año acuerda que se notifique a los encomenderos que reedifiquen dichas iglesias. En cuanto a los bienes y ornamentos, hace notar que algunas cosas estan rotas, las casullas completamente indecentes y las crismeras para los Santos Oleos corren el riesgo de quebrárseles el vidrio. Los encomenderos notificados fueron José Serrano Pimentel, Félix de Aguilar, Andrés Páez de Bargas y Pedro Arráiz Mendoza.

El Obispo Maestro Mauro de Tovar en su visita pastoral al pueblo de Carayaca confirma como cura doctrinero al padre Luís Jacinto Gamero, aunque éste tendrá la obligación de atender al mismo tiempo al pueblo de Tarmas, además de su responsabilidad con los habitantes de Maiquetía, con los cuales tiene muchos y variados problemas, por el comportamiento de muchas de esas personas. Uno de esos problemas, por ejemplo es el conflicto que le crearon las denuncias y maledicencias del encomendero José Rengifo Pimentel, acusándole de ser causante de la fuga de algu-

nos de sus encomendados. El citado sacerdote tendrá que escribir extensos memoriales explicativos para su defensa, en los meses finales del año 1667.

Las Doctrinas de Maiquetía y Carayaca y Tarmas, aquellas incluídas en la visita pastoral del Obispo Tovar, constituían una sola parroquia, que por diversas razones y en procura de posibilitar un mejor culto y adelanto en el conocimiento y prácticas religiosas, urgía dividirla. Es por eso que el 27 de enero de 1649 el presbítero Luís Jacinto Gamero escribe al Obispo: «tengo suplicado a V.Illma. Señoría de dividir las dichas doctrinas en dos parroquias porque la distancia que hay de varias leguas de mal camino conque hace casi imposible atenderlas como V. Illma. había reconocido y contádole cuando estuvo en la visita de dicho pueblo de Maiquetía y para que tenga efecto esta dimisión, disponga como mejor convenga al aumento del culto divino... por la parte que a mí me toca hago dejación de la dicha doctrina de Carayaca». (Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias).

gramática. Séis días más tarde el Obispo Don Mauro de Tovar participa formalmente el resultado del concurso para la provisión del cargo de cura de Carayaca y Tarmas, como era costumbre, a las autoridades civiles y, a su vez, el 27 de mayo del citado año don Pedro León Villarroel, Maestro de Campo, en nombre de Su Magestad y en virtud del Real Patronato Eclesiástico elegirá para dicho Curato y doctrina al citado clérigo don Diego de la Carrera. Es así como el padre Diego de la Carrera será el primer cura titular de la nueva jurisdicción individual en el aspecto religioso en que ha sido constituída Carayaca.

Al día siguiente de la participacióm, don Pedro León Villarroel, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, desde el 24 de abril de 1649, entre las primeras actuaciones de su efímero gobierno está la de confirmar la erección de dicho Curato y la designación como cura titular a don Diego de la Carrera, en nombre de Su Magestad y en virtud del Real Patronato Eclesiástico. Este Gobernador muere precisamente el día siguiente del ataque de la escuadra francesa a la playa de la Guaira, luego de dar las directrices respectivas el 14 de julio de 1651.

El territorio asignado a este nuevo curato que corresponde a las doctrinas de los pueblos de Carayaca y Tarmas, consiste en más o menos siete leguas de Oriente a Poniente, y una extensión equivalente de Norte a Sur. Estaba comprendido en los siguientes linderos: por el Oriente, confronta con Maiquetía, cuyo poblado dista unas seis leguas del pueblo de Carayaca; por el Poniente, con el Valle de Chuao, cuya distancia no se puede establecer con exactitud por mediar altas e inhabitadas cerranías; por el Norte, con la playa del mar distante de los poblados poco más de una legua; y por el Sur, con el pueblo de Macarao y también a una distancia de mas de diez leguas, pero con alguna inclinación al Oriente colinda con el pueblo de Altagracia.

En este orden de ideas también merece recordarse al franciscano Andrés Francisco Franco, quien fue definidor y cura en este Curato. Por cierto que este personaje fué atendido en sus últimos momentos el 9 de febrero de 1743 por el padre Ildefonso Milano, cuando desde Choroní lo conducían muy enfermo y fue enterrado en Tarmas.

Desafortunadamente no hemos logrado encontrar otros documentos adicionales acerca de la evolución durante las primeras décadas del nuevo Curato; pero de todos modos, éstas fueron algunas de las providencias pertinentes que llevaron a cabo la creación del nuevo curato de la zona Tarmas-Carayaca, ocurrido como queda expresado anteriormente, en el año de 1649; ahora bien, es cierto que el registro de los libros comienzan en 1691 por el padre Fernando Perera Lozano en ambas iglesias, tal como lo atestiguan Monseñor Mariano Martí y el estudio elaborado por el padre Manuel Acereda Lalinde, y el no encontrarse libros anteriores se puede atribuir, sin temor a duda, a que se perdieron por «algún incendio u otro acaecimiento», tal como dichos personajes suponen.

IV

LOS PADRES PERERA Y MILANO

Desde el inicio del año 1691 el cura doctrinero titular es el padre Fernando Perera Lozano, a quien le tocará una larga tarea de pastoreo espiritual en esa región. En 1719 escribe al Obispo diciendo que ha ejercido el curato de San José de Carayaca, Tarmas y sus anexos por más de treinta años y se encuentra imposibilitado de continuar por su edad y habituales achaques. El Obispo Don Juan José Escalona y Calatayud (6) admite la dejación el 26 de enero de 1720, llamando de seguidas a concurso para la provisión de un nuevo titular al curato.

Parece de interés poner de manifiesto que el padre Fernando Perera Lozano será promovido según oficio del 4 de julio de 1724 a un cargo de la Catedral de Caracas, y en 31 de agosto de 1726 a la Canongía de Merced; el 29 de julio de 1728 a la dignidad de Tesorero y luego a otros cargos de significación, a la dignidad de Chantre el 21 de marzo de 1746 y fallecerá en noviembre de 1749.

Las oposiciones se llevan a cabo durante el mes de febrero, y se presentan como candidatos: el tonsurado Ildefonso Milano; Francisco Javier Ayesterán, clérigo presbítero domiciliario; Domingo Julián Perales, clérigo de menores; y Francisco Tomás de Aguiar, clérigo subdiácono. El 7 de marzo de 1720, como resultado del examen cumplido, el Obispo Escalona y Calatayud confirma como ganador al clérigo Francisco Milano, quedando en el segundo lugar Domingo Julián Perales.

Don Ildefonso Milano Méndez era un guaireño que contaba treinticinco años de edad, pues había nacido en el pueblo del puerto de La Guaira el 2 de febrero de 1685, hijo de Antonio Milano y de Elvira Méndez, ambos españoles. Era un clérigo tonsurado que cursó Lengua Latina y la cátedra de Moral en el Seminario de Caracas. Será párroco titular en el curato de Carayaca y Tarmas durante 23 años, es decir hasta el 12 de noviembre de 1743. Durante el ejercicio de su titularidad aparecen como curas interinos ,en breves períodos, el padre Sebastián Ferrara (del 8 al 20 de agosto de 1721), Fray Antonio de Rivas (del 4 de junio al 5 de septiembre de 1734); y el Licenciado Juan Antonio Méndez (del 14 de septiembre al 12 de diciembre de 1734), según puede constatarse en los libros del Archivo Parroquial de la iglesia de San José de Carayaca.

Era la Iglesia una construcción de bahareque cubierta de paja, sus paredes estaban pintadas por dentro. Con fecha 21 de febrero de 1737 el Bachiller don Francisco Chacón, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo José Félix Valverde (7), firma conjuntamente con el párroco Ildefonso Milano un Inventario de los bienes de la Iglesia de Carayaca, (documento que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas) entre algunas de las pertenencias y ornamentos que detalla, están los siguientes:

- dos aras que están la una en el Altar mayor, y la otra quebrada por una punta.

- tres campanas, una grande y dos pequeñas y la una de éstas sin lengueta, la otra campanilla del altar.

- una hechura de bulto de San José bien tratada.

- un crucifijo de bulto con su cruz de tres cuartas bien tratado.

 una casulla de damasco y otra de los mismo blanca nueva con cuchillejo.

- tres albas de bretaña, la una mal tratada y las dos nuevas.

- dos síngulos de cintas de raso viejos.

 una hechura de Nuestra Señora del Rosario, con dos manteles, uno de raso verde viejo y otro encarnado nuevo, con su corona de plata.

- una hechura de Santa Lucía se halla en poder de Manuel Navarro vecino de este pueblo.

- una caja grande sin cerradura de los ornamentos vieja.
- una pila bautismal de piedra.
- una bolsa de corporales vieja bordada.
- un atril y un frontal de madera viejo
- un manual pequeño viejo.
- un ataud viejo y bien tratado.
- una diadema de plata de San José.
- un Rosario de plata que es de Nuestra Señora del Rosario.
- un frontal de raso.
- unas andas de madera para imagen de San José.

Además de otros elementos utilizados como ornamentos y utensilios diversos de la Iglesia, en tiempo pasado y muchos ya no utilizables por su estado ya deplorable.

V

EL DESEMPEÑO DE FRAY JUAN RAMÓN DE ULLOA, HASTA 1754

El 17 de diciembre de 1743 es designado Teniente de Cura Fray Juan Ramón de Ulloa, sin renuncia ni oposición del padre Francisco Milano, a causa de sus padecimientos. En esa fecha se realiza el inventario y entrega del Curato por mandato, en dicha fecha, del Obispo de Venezuela don Juan García Abadiano.

Por cierto que de aquel testimonio tenemos datos de la Iglesia, la cual consta sólo de los primeros fundamentos y tapias algo deteriorada por estar sin cubierta algunas, paredes de bahareque y techo de paja. Un altar de madera, manteles, amplio frontal, todo muy viejo. Un caliz de plata dorada la copa por dentro con su patena del mismo material pero sin dorar. Una imagen de bulto de tres cuartas de alto que representa al patriarca San José con su cadena de plata, en nicho de madera pintada de colores. Otra imagen de bulto de media vara de alto corresponde a la virgen Nuestra Señora del Rosario con su corona de plata y el niño con la misma y un rosario de plata. Otra imagen de tres cuartas de alto de Cristo Crucificado.

El 20 de enero de 1744 don Juan Ramón de Ulloa, religioso perteneciente a la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, como Teniente de Cura de los pueblos de Carayaca y de Tarmas, elabora un censo detallado de la feligresía que le corresponderá atender. Es de hacer notar que por expresos mandatos de las máximas autoridades religiosas, estarán los curas obligados a preparar

todos los años, censos completos y detallados de la feligresía a sus cargo y del cumplimiento anual de los deberes religiosos. Tales matrículas se enviaban a la sede del obispado. En el pueblo de Carayaca identifica y reseña ciento cuarenta (140) libres, de los cuales 45 son niños, 22 sólo de Confesión y el resto cumplen con los sacramentos de Confesión y Comunión, y una población indígena de 19 habitantes, de los cuales 7 son niños.

En las haciendas censadas en la jurisdicción del Curato conjunto de Carayaca y Tarmas, a su cargo, se identifica una población de 432 personas. Utilizando el referido censo, documento ése que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, nos permitimos elaborar un cuadro resumen, discriminando las haciendas comprendidas en el territorio del Curato, tal como seguidamente se detalla:

Haciendas	Esclavos		Libres		Total
	Adultos	Niños	Adultos	Niños	
De don Bartolomé García	31	11	-	-	42
Musipan (del Sr. Tesorero)	67	(-)	15	30	112
Puerto Seco	6	(-)	6	2	14
Santa Cruz	40	(-)	3	9	52
Guare	31	(-)	4	11	46
Curiamo	17	5	(-)	(-)	22
Zagoare	37	13	6	3	59
De Francisco Peraza	4	3	2	(-)	9
De doña Rosalía de la Madriz	3	(-)	(-)	(-)	3
Cataure de don Bartolomé Naranjo	8	(-)	11	3	22
Carayaca Abajo de Sebastián Tadino	20	3	8	2	33
De don Manuel de la Madriz	3	(-)	-	-	3
Aguas Calientes de Domingo Tadino	9		3	3	15

En las haciendas antes señaladas se llegaba al total de los 432 feligreses, por cuanto en la Hacienda La Soledad perteneciente a una congregación de monjas, no se registró en esa oportunidad ninguna gente por razón de haberse levantados y huídos al monte, según da fe el mencionado Teniente de Cura a quien correspondió la elaboración del censo comentado.

El padre Juan Ramón de Ulloa había venido confrontando ciertos problemas, a causa de la poca colaboración de los pobladores para los trabajos de construcción y mantenimiento del templo y de la habitación del sacerdote, además de la escasez de las limosnas y otros diversos sinsabores. Tales inconvenientes y otras noticias las participa por escrito, firmado en Tarmas el 23 de enero de 1744, que expone al Obispo en los siguientes términos: «Remito en esta ocasión, las matrículas del Partido del pueblo de Carayaca y Tarmas. V.S.Illma. dispondrá lo que le pareciere y que le sea de algun util a este Curato, declarando si por el corto estipendio que dan los dichos hacendados, estamos obligados los curas ha velar y enterrar a sus esclavos debalde; como el que la Iglesia pierda la limosna de su fábrica, que esta ni los libres la pagan que vo estoy gastando en pan, vino y cera y en el aseo de lavar albas y manteles y que totalmente tiene una cosa decente así una como otra Iglesia, como habrá visto V.S.Ilma por los inventarios, pues por ninguna vía les ocurre una limosna.

Quizás aguardando el cura que han ido a pedir los indios de este pueblo de Tarmas a V. S. Illma., que no dudo habran llevado suficientes motivos los que se justificaran, así en este pueblo como en el de Carayaca que los que yo tengo son tres. El primero, el haberlos reconvenido con amor al trabajo de la Iglesia; a que me respondieron que no podían por tener que pagar la demora, a lo cual respondí que a fin de que se acabara la Iglesia yo les pagaría dicha demora. Admitieron aunque de mala gana y de que vieron que el trabajo iva con formalidad se valieron de la estratagema de las dos circunstancias que dire: que es el que me compusieran el cuarto en donde vivo que toda es una gotera que estoy viviendo sobre un senegal, y la otra, de que me diesen un muchacho de doctrina para lo que se me ofreciera. Visto lo de mala gana que traba-

jan en la dicha Iglesia, ni quererme componer el cuarto, ni darme el muchacho, fuera de otras innumerables desverguenzas que les estoy tolerando; les dije el domingo que ya que no por ruegos ni por cariño querían hacer lo que les mandaba, que yo haría que me conociesen que era su Cura, y que me había de gobernar como en otros curatos, y que no había de hablar con la boca, sino con rebenque, solo esto los ha motivado a dejar el pueblo desamparado, diciendo que han ido a pedir Cura; yo no se adonde lo han de alojar porque ni aun casa de Cura hay, y que traiga que comer porque si no la trae perecerá, que yo ni que vender tengo ya que para mantenerme, pero para el dicho trabajo de la Iglesia gracias a Dios no han hecho ninguna falta, el trabajo ha ido corriendo, y se acabará la Iglesia para carnestolendas, a mas tardar. Yo me he echo cargo, de mantener a los oficiales carpinteros: don Francisco Díaz quien ha sido quien a fomentado dicha obra a traído todas su gente, y los señores Vizcaínos que están aquí nos ayudan con mucho gusto a subir las vigas, conque no han hecho falta dichos indios para nada; de lo demás ya veo que no se llevará V.S. Illma. solo por sus Informes que a la prueba me remito, y Dios sobre todo». (Véase: Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias).

El padre Juan Ramón Ulloa permanece menos de un año, es decir hasta el 4 de agosto de 1744 desempeñándose eficientemente como cura interino. A partir de agosto de 1744 y hasta el 2 de septiembre de 1750 se encuentra atendiendo las responsabilidades parroquiales con el caracter de Cura Coadjutor interino el Bachiller Vicente Antonio Rabelo Martínez; pero en el año 1746, en el lapso comprendido entre el 27 de julio y el 17 de octubre, el cura interino será don Luís Díaz de Castro.

Al ocurrir el 8 de enero de 1750, en Caracas, el desenlace de la vida del padre Ildefonso Milano, quien aunque no ejercía desde 1743; pero conservaba la titularidad del Curato, se declara la vacante. El 12 de enero se ordenan los edictos convocatorios. El 3 de marzo de 1750, por cuanto se ha cumplido el tiempo previsto, se llama a examen al clérigo de órdenes menores Felipe Ravelo, único que presentó solicitud y fue aprobado según informe del 7 de marzo del año citado. El día 21 de ese mes recibió la colación y

canónica institución pero será meses después cuando inicie su ejercicio en el Curato.

Desde el 21 de octubre de 1750 hasta el 21 de mayo de 1752 actuará con titularidad el Bachiller don Felipe Rabelo Martínez, hermano de don Vicente Rabelo quien poco antes se había desempeñado como Cura Coadjutor de esa misma parroquia. Precisamente el día primero de septiembre de mil setecientos cincuenta el Bachiller Vicente Ravelo elabora y firma un Inventario, como el que le diera en su oportunidad don Juan Romón Ulloa. El de ahora es con motivo de la entrega de la Iglesia del pueblo de Carayaca y sus alhajas al Bachiller don Felipe Ravelo, quien llega como cura propietario. Dicho Inventario, copiado en la forma más fiel posible del original que se encuentra en uno de los Libros de Entierros correspondiente a la Parroquia de Carayaca, para los años 1745 al 1754, contiene la siguiente descripción:

«Primeramente una Iglesia de bahareque y de paja pequeña y de espaldas de esta otra que consta solo de los primeros fundamentos de dos rajas de alto descubierta.

- En dicha Iglesia de bahareque un Altar de tierra con sus manteles maltratados, palio y corporales buenos, y un frontal de tafetán azul con sus cintas en el medio viejo y sano.

- Una piedra de Ara abierta por la mitad.

- Otro frontal muy viejo.

- Un caliz de plata con su patena de plata en blanco y el dicho caliz con la copa dorada.

- Otros corporales con su palio nuevos que di de limosna digo un corporal con su palio.

- Un par de vinateras de plata con su platillo de estaño buenas.

- Un Misal bueno con las tablillas no altas todas.

- Diez purificadores, cinco de ellos nuevos y los otros viejos y muy usados.

Una campanilla pequeña de bronce para el tiempo del Sacrificio.

- Otro misalito muy viejo sin orden por cuya razón se puede decir que no sirve para el uso.

- Un cajoncillo de oleos con tres crismeras de plata con sus tapitas de plata y dos pajuelas de lo mismo.

- Una casulla de raso con estola y manípulos de los mismo y

muy vieja.

- Otra casulla de damasco blanco con su estola y manípulos viejos y su forro de tafetán encarnado.

- Dos amitos uno viejo y otro nuevo y dos albas viejas guarne-

cidas de encajes.

- Dos bolsas de corporales la una con su paño y la otra sin él.

- Un palio de tafetán blanco bueno aforrado.

- Dos manteles mas de ruan viejos.

- Un relicario de plata dorado por dentro de administrar el viático.
- Una imagen de bulto de tres cuartas de alto con su diadema de plata del patriarca San José con su nicho de madera y su velo de tafetán.
- Otra imagen de bulto de tres cuartas de alto, digo de media vara de alto con su corona de plata de Nuerta Señora del Rosario con su rosario engazado en plata y su niño con su corona de plata.

- Una imagen de tres cuartas de alto de Cristo Crucificado con

su cruz de madera los remates dorados ya muy viejo.

- Un par de gradillas de madera pintada de colores.

- Cuatro candeleros de copete dos armados y dos desarmados.

- Dos andas, la una de la imagen de Nuestra Señora del Rosario con cuatro campanillas de plata y la otra de San José, una y otra ya muy usada.

- Un Manual muy viejo sin principio ni fin casi inútil por .lo cual entregué al dicho Cura un Cuaderno que contenía diferentes

tratados del Ritual para administrar en el.

- Un atril pequeño de madera.

- Un estandarte de tafetán azul ya para consumir.

- Otro estandarte de tafetán blanco maltratado con una imagen de Nuestra Señora del Rosario.

- Una cruz de media vara con su peana de madera con una

imagen de cristo muy vieja.

- Dos cruces de madera la una de dos varas que sirve el Rosario y la otra pequeña en su asra que sirve de Parroquial con sus dos cirios de madera en limpio.

-Un confesionario de madera muy maltratado.

- Una pila bautismal de piedra con su base de madera y tabla de lo mismo

- Tres campanas en alto las dos útiles y la otra inútil pequeña, una menor que otra.

- Una imagen de Cristo Crucificado de una cuarta de alto con su Cristo en medio que sirve en el Altar que dí de limosna.

- Otro estandarte de lienzo pintado con una imagen de Nues-

tra Señora del Rosario bueno.

Con lo cual se acabó el inventario de los bienes de esta Iglesia y para que así conste lo firmé en dicho día y mes y año en presencia de algunos de este dicho pueblo».

(fdo.) Br Vicente Ravelo.

El 27 de marzo de 1752 murió el Bachiller Felipe Ravelo, no hizo testamento por no haber tenido tiempo. La partida de defunción la firma el padre Domingo Hermoso de Mendoza, Cura Rector de la parroquia de San Pedro del Puerto de La Guaira. El 21 de abril de 1752 el doctor Carlos de Herrera, Provisor y Vicario General del obispado sede vacante, ordena los edictos convocatorios para la provisión del Curato de Carayaca-Tarmas.

El 15 de junio de 1752 se llama a examen al único opositor que lo fue el Maestro en Filosofía y Doctor en Sagrada Teología, don Bartolomé Antonio Vargas, de 29 años. Recibe la colación e institución canónica el 22 de junio y tres días después solicita del Provisor y Vicario General que se aproveche la venida del Obispo de San Juan de Puerto Rico, el próximo mes de julio a Cumaná, para que le sean concedidas y conferidas las tres sacras órdenes mayores. Por tales razones es que suceden varios meses para que se coloque al frente de sus obligaciones en el mencionado curato.

En el período comprendido entre el 18 de junio y el 8 de noviembre de 1752 estuvo atendiendo el padre Juan Filiberto de Matos como cura interino, y vuelve con la misma denominación entre el 27 de marzo y el 23 de mayo de 1753.

El 18 de octubre de 1752 el padre Juan Filiverto de Matos declara que los bienes de la Iglesia y de ese Curato de Carayaca se han aumentado en un Manual o Ritual Romano nuevo que dieron los bachilleres don Vicente Ravelo y el finado don Felipe Ravelo.

Precisamente en este tiempo se concluyó la Iglesia. Al respecto nos parece muy apropiado recordar un testimonio escrito y firmado por el sacerdote interino don Juan Filiverto de Matos, que copiado dice: «se acabó la Iglesia de Carayaca entejada y encalada por fuera y por dentro, enladrillada, y con su Sacristía también encalada y enladrillada con sus puertas y ventanas y su Altar mayor y se colocó el 25 de diciembre del año de 1752 cuya fábrica se construyó con el trabajo del pueblo y sus vecinos, y lo que fue menester costear fue y salió de las limosnas que dieron los dueños de haciendas circunvecinas, y delos demás fieles y devotos hasta dicho estado. El Altar del Santísimo Cristo, y el de Nuestra Señora de la Soledad se hizo a devoción de todos, y hizo en el principal con esa (del Pueblo) Gabriel de la Ba.... a quien ayudó Francisco Rodríguez, v se colocó el día 23 de abril del año de 1753. Y el Altar de Nuestra Señora del Rosario se hizo en la misma conformidad y hizo (del Pueblo) especial con esa el Alcalde Santiago de Santa Ana a quienes yo el cura les hize encargo de que procurasen por si, y sucesores cuidados, y ver por su mayor decencia, y aumento in posterum, y para que conste lo firmo en este dicho pueblo de Caravaca, yo Juan Filiverto de Matos cura interino de el, y sus anexos en quince días del mes de junio de mil setecientos y cincuenta y tres años». (Archivo Parroquial de Carayaca, Libros de Bautismos).

A partir del 8 de noviembre de 1752 y hasta los primeros días de diciembre de 1753 será el Dr. Bartolomé Antonio de Vargas quien goce de la titularidad del Curato de Tarmas y Carayaca. Al principiar el año de 1754 presenta y le es aprobada formalmente su solicitud de renuncia. (Por cierto que el citado sacerdote tendrá una brillante carrera en la Santa Iglesia Catedral de Caracas. Fallece a los setenta años, en 1793, cuando ejercía el cargo de Tesorero).

VI

LA TITULARIDAD DEL PADRE SABINO

El 30 de enero de 1754 el Vicario General del Obispado, don Carlos de Herrera, en representación del Obispo Francisco Julián Antolino (8), firma un Auto por el cual llama a los candidatos a oposiciones para cubrir la vacante que se ha originado en el beneficio curado de los pueblos de Carayaca y Tarmas.

Se postulan: José Antonio de la Peña Padilla, Sebastián Moreno, José Daniel de Castro, y José Antonio Sabino Gómez. El 26 de marzo se dan los resultados del examen y como consecuencia de ello quedará designado como titular del citado beneficio curado, el presbítero José Antonio Sabino Gómez. Mientras se cumplen los trámites y formalidades procedentes, entre el 9 de diciembre de 1753 y el 20 de abril de 1754, actuará interinamente el Reverendo Padre Fray Pablo José Pereira. (Por cierto que el citado Padre Pereira pasará a ejercer un interinato como ecónomo en el Curato de Mamporal, durante los meses siguientes hasta agosto de ese año, cuando lo entregó al presbítero José Antonio de la Peña Padilla primer sacerdote secular que desempeña la titularidad del Curato y feligresía del valle de Mamporal).

El 11 de mayo de 1758, don José Antonio Sabino Gómez, cura doctrinero de los pueblos de Carayaca y Tarmas presenta una matrícula que totaliza para su Curato una feligresía de 869 personas, de los cuales 557 pueden cumplir con el Sacramento de la Comunión, 112 solamente el de Confesión, y 200 son niños. El

pueblo de Carayaca que describe se encontraba conformado de la siguiente manera:

- Casa de Faustino Arteaga, sambo libre, con Rosa su mujer y los hijos: Paula Francisca, Eugenia, Elena, Juana que son mayores y Francisca María y Bartolo que son niños.
- Casa de José Aniceto, indio, Juana su mujer, dos hijos menores (José Tiburcio y José Victorio) y también vive allí un señor viudo de nombre Antonio de la Riba.
- Casa de Vicente Lozano y Josefa su mujer, con sus hijos: María, José Manuel, Feliciana de Jesús, Bárbara, y Josefa.
- Casa de Guillermo, sambo, con Dionisia su mujer y sus hijos: Bernardina, y los menores Manuel, Lino y Faustino.
- Casa de Victorio, sambo, con Eugenia su mujer y tres hijos menores: Ana Antonia, Ermenegilda y María.
- Casa de Francisca Antonia, viuda; con ella viven sus hijas Lorenza y Basilia, Alonso marido de ésta y un niño de nombre Miguel hijo de dicha pareja.
- Casa de Agustín Rangel, sambo, su mujer Francisca y dos hijos menores: Josefa Antonia y Alejandro. En esa misma casa vive Jerónimo, sambo, con su mujer Tomasa y los hijos: José, Luisa (cuyo marido Pablo se encuentra ausente), Francisca, María y los niños Enrique y Manuel.
- Casa de María Luciana, viuda, con sus hijos: Antonio y los menores Juana y Juan José.
 - Casa de Diego, moreno libre, con Ana Josefa su mujer.
- Casa de Nicolás con su mujer Juana y su hijo pequeño Blás. En las misma casa también habita Diego Domingo con su mujer Inés María.

- Casa de Dominga Soriano, viuda, con sus hijos: Josefa Victoria, Claudio, Luís, Juan Matías y dos pequeños llamados Juana y José.
- Casa de Santiago, indio, con María su mujer. Hijos: Salvador, Martina, Elena y Mauricia (las dos últimas son menores).
- Casa de Eufracia, soltera con dos hijos: Tiburcia Tadea y la pequeña Juana. En la misma casa vive Rosalía, también soltera pero con tres hijos: José Isidoro, Vita y Juan.
- Casa de Ignacio Peña, con su mujer Dominga. Hijos: José Antonio, Luciana y María del Rosario (las dos últimas son niñas menores).
- Casa de Dionisia, soltera, con su hijo de nombre Salvador. En la misma casa conviven José Francisco con su mujer María.
 - Casa de Fermín de Flores, con María su mujer.
 - Casa de Mateo, quien para el momento habita solo.
- Casa de Pedro Juan, con su mujer Juana y sus hijos: Petronila, Isabel, Margarita, Ana María, José Victorio, y María (los dos últimos son menores).
 - Casa de Francisco Acosta Polanco, con Margarita su mujer.
- Casa de José Antonio Blanco, con su mujer Antonia y dos hijos menores: José Antonio y Juan.
- Casa de Pablo, con su mujer María Francisca. Hijos: José, Andrés, Juana, Lucía, Matías, Francisco Antonio y Ana Brígida (la última es menor).
- Casa de Cándida, viuda. Hijos: Polinaria, José Vicente, Teresa, y Juan José (los dos últimos son menores).

- Casa de Simón, sambo libre, con su mujer Dorotea. Hijos: María Isidra, Dominga y Juana (las dos últimas son menores).
- Casa de Pedro Nolasco, con su mujer María de la Concepción y su hija Juana.
- Casa de José, indio, con su mujer Bernabeba y dos hijos menores: Andrés y Julián.
- Casa de Juan Victoriano, con Ana su mujer y su niñito Dionisio.
- Casa de Diego, moreno libre, con Catalina su mujer y su hija María Dominga.
- Casa de Juan Félix, con su mujer Justa Ventura y sus hijos Pedro y Petronila. En esa misma casa Nicolasa, soltera, y Juliana su pequeña hija.
- Casa de María Eugenia, viuda. Hijos: Pablo, Ignacio, Felipa, Martina y Lucas su marido.
- Casa de Juana Sabina, viuda. Hijos: Petrona, José, Ignacia, María Saturna, María Manuela y el pequeño José Antonio.
- Casa de Carlos Marín, con Eugenia su mujer y sus hijos: Soledad y el pequeño Juan de Jesús.
- Casa de Bernardo, con su mujer Rosalía. Hijos: Bárbara, Francisco, Ignacia, Juliana, Juan Antonio y el pequeño José. También comparten esa casa: Clemente Peñavera, viudo y sus hijos: Pedro Nicolás, Marta, María y Basilio su marido, Salvador y Lucas.
- Casa de Bárbara, viuda, con Josefa Gregoria su hermana. También Alvina de la Cruz, Francisca y el pequeño José Antonio.
- Casa de Félix, moreno libre, con Juana su mujer y sus hijos: Pantaleón, Juana Micaela, Isidro, Obaldo y Juana Matea.

- Casa de Miguel, indio, con Rosalía su mujer. Hijos: Francisco Antonio y Bárbara su mujer, Juana y José Francisco su marido, Marcelino y los menores José Manuel y María Agustina.
- Casa de Toribio, con Catarina su mujer. Hijos: María, Serafina, Agustina, Francisco, Juliana, Andrea, Juan, Escolástica, José Antonio y María Simona (los cuatro últimos eran menores).
- Casa de Santiago Cruz, con Jacinta su mujer y sus hijos: Felipe, Juan Santiago y el pequeño José Ignacio.
- Casa de Hipólita, viuda, con sus hijos María y la pequeña Juana Francisca.
- Casa de Agustín de la Rosa, con su mujer Sebastiana y su pequeña hija María. En la misma casa habitan Juana Gregoria, soltera, con sus tres hijos: Mateo, Anastasia y la pequeña Juana.
- Casa de Felipa, india, con su marido ausente, pero estan sus hijos: María, Rufina Rosalía, Catarina y el pequeño Paulino. En la misma casa: Pascual de los Reyes, indio, viudo, con sus hijos: José Domingo y Miguel.
- Casa de Joaquín, con María de Jesús su mujer y sus hijas: Benedicta, Micaela y María (las dos últimas son menores).
- Casa de Juana, su marido Salvador está ausente. Hijos: María y el pequeño José Victorio.
- Casa de Hilario, con su mujer Gabriela y sus hijos: Juana, Brígida, Basilio, Bartolo y Germana (los tres últimos son menores). En la misma casa viven: José Alberto, con Paula su mujer y Roberto su hermano.

Este es el detalle del trabajo de matrícula correspondiente a la parte poblada. En lo referente a las haciendas localizadas en esa jurisdicción a su cargo, el resumen del trabajo que presenta el Cura Sabino Gomez, es como sigue a continuación:

- Hacienda de Guare, su mayordomo es José Gutiérrez, y se contaron cincuenta esclavos.
- Hacienda de Guariguay, donde se registraron a seis personas libres y cuatro esclavos.
- Hacienda de Santa Cruz, en la cual fueron censados sesenta personas, de las cuales dieciséis de ellas son de condición libre.
- Hacienda de Puerto Seco de doña Cecilia Blanco, con diecinueve esclavos.
- Hacienda La Soledad, en la cual se registraron catorce personas, de las cuales siete libres.
- Hacienda San Antonio de Santa Cruz, en donde se localizaron doce personas.
- Hacienda de don Manuel Blanco en Tarmas, se cuenta con diecisiete esclavos.
 - Hacienda de Petaquire, donde se censaron catorce personas.
- Hacienda de Cataure de don Bartolomé Naranjo, con su mayordomo de nombre Eugenio, en la cual residen dieciséis personas, de las cuales diez son esclavos.
- Hacienda de Chichiriviche de doña María Paredes, su mayordomo tiene por nombre Felipe. En dicha propiedad fueron censados cincuenta y dos personas.
- Hacienda de Cagua costa del mar abajo, de doña María Paredes, en la cual se localizarona treinta personas como residentes.
- Hacienda de Carayaca de don Sebastián Tadino, donde residen veintitres personas
- Hacienda de Chanupan, del mismo don Sebastián Tadino. En esta se encontraban cuatro personas.

- Hacienda de Curiana de doña María Acevedo, en la cual se registraron cincuenta y una personas, de los cuales treinta y cinco eran de condición esclava.
- Hacienda de Aguas Calientes, de doña Victoria Díaz, en la que residían veinticinco personas.
- Hacienda Yaguara, de don Javier de Oviedo, en la cual se registraron cuarenta y seis personas, de las cuales siete eran de condición libre.
- Fundación de San Antonio, de don José Torres, en la que residían doce personas.
- En el Tanque, se registraron seis personas libres y dos esclavos.
- En la Hacienda Mayupan, cuyo arrendatario era Tomás Rendón, tenían residencia treinta y siete esclavos.

En La Fundación fueron registradas dieciocho personas de condición libres.

Lo anterior es extractado de un documento que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, Matrículas parroquiales).

Según las matrículas que elabora el padre José Antonio Sabino Gómez, el total de sus feligreses para el año siguiente, es decir 1759, es de ochocientas ochenta y nueve almas; en 1761 será de 901 personas, y para el último año que regenta la titularidad del referido Curato, alcanzó la cifra de 904 personas.

A principios del año 1762 don José Antonio Sabino Gómez es ascendido al Curato de Naiguatá, por lo tanto queda vacante el Curato de Carayaca y Tarmas. Es por eso que el Obispo don Diego Antonio Diez Madroñero (9), quien había visitado esa parroquia el 23 de enero de 1762, autoriza el llamado a concurso de oposición para la provisión del beneficio curado de Carayaca-Tarmas.

Se oponen: Pedro Padilla, José Trinidad Payolo, Pedro Díaz Cienfuegos, Gerónimo Verois y Rada, Juan José de la Mota, Sebastián Ayurra, Ildefonso Escalona, Juan Domingo Fernández, Pedro Francisco de Anzola, José de la Sierra, y Pedro Martínez. Es sorprendente lo concurrido en cuanto a candidatos. Ello pone de manifiesto que esa era una zona en la cual podía esperarse desarrollar una obra importante en cuanto a la propagación de la fe y enseñanza cristiana. Igualmente reflejaba la situación de bienestar y progreso en las actividades agrícolas y pecuarias que por allí existían. Por otra parte hay que tener en cuenta que el Curato de Tarmas-Carayaca tenía por su prolongada antiguedad una importancia señera, sobre todo para quienes poco conocían esos lugares.

VII

DEL PADRE PADILLA AL PADRE CALLEJÓN

Como resultado del examen efectuado, fué designado el Padre Bachiller Pedro Padilla Carmenatis, como Cura de esa Iglesia Parroquial, el 11 de febrero de 1762. No pasará mucho tiempo en este cargo. Parece que las espectativas presentes en su ánimo cuando hizo su solicitud de oposición, no encontraron buen derrotero en el terreno litoralense y estará atento a optar por otro destino.

Tres años después el presbítero Pedro Padilla es promovido como Cura y Vicario de Caucagua. Por cierto que este cura detentará la titularidad del vicariato de Caucagua hasta el final de su vida; aunque desde 1780 no pueda atender más su Parroquia y debieron asignarle a un sacerdote venido de España y de nombre Sebastián Palomo y Burguillos como Cura Coadjutor. El padre Padilla primero se retiró a la población de Guarenas para convalecer de su enfermedad y luego, más agraviado con sus quebrantos de salud, fue a residir en Caracas.

El doce de marzo de 1766 se declara la vacante del Curato como consecuencia de la promoción de que fue objeto el padre Pedro Padilla Carmenatis para el Vicariato de Caucagua y se dispone la emisión y firma de los edictos convocatorios a quienes aspiren el cargo vacante de cura titular de Carayaca-Tarmas.

El Obispo Monseñor Diez Madroñero autoriza el 15 de marzo de 1766 la presentación de postulaciones para cubrir la vacante que se ha presentado en la titularidad de la parroquia y doctrinas de Carayaca y Tarmas. A principios de julio se realiza el examen, al cual concurren: Antonio Callejón, Antonio Tadeo Curvelo, Gerónimo Veroes, Francisco Hidalgo, José Manuel Díaz, José Ortega, y Agustín de Herrera. En el examen correspondiente gana la oposición el Bachiller Antonio José Callejón y Vélez, quien venía sirviendo el Curato de Cata y es designado para este nuevo destino el 4 de agosto de 1766.

Mientras se llevan a cabo los trámites y diligencias acostumbrados, el licenciado José Alfonso de Armas, será el cura interino para la administración de dicho Curato según orden verbal del Provisor del obispado. Le corresponderá entregarlo al titular designado.

Durante el período del padre Antonio Callejón, tuvo como lugarteniente de cura a don Juan José de la Mota hasta 1760, a Fray Gabriel Vicente de Avila en 1770, a don Juan José Zulueta en 1771 y a don Juan Bernardo Marín desde 1772 hasta marzo de 1773 y ese mismo año a Fray Pedro Gómez. Los tres primeros meses de 1775, por legítima ausencia del párroco queda encargado el Bachiller Andrés Antonio Callejón. Finalmente, mientras se hacían las oposiciones y se preparaban los trámites para autorizar el edicto del 29 de agosto de 1778 para la provisión del curato vacante de Carayaca-Tarmas, estuvo en la parroquia el Bachiller Santiago de Castro como cura interino. Realmente esa comarca donde se producía un excelente café, abundaban las extensiones de caña de azúcar y plantaciones de otros varios productos, era algo difícil para la permanencia de los sacerdotes, lo que se evidencia de la proliferación del ejercicio de interinatos.

Es de singular elogio el estudio del archivo parroquial de Carayaca realizado por su párroco desde 1922, Fray Manuel Acereda Lalinde, publicado por el Diario La Religión, en treinta artículos que aparecen desde el 10 de abril hasta el 4 de julio de 1924, tratando aspectos de gran interés para la Historia Parroquial de Carayaca. También es de gran importancia lo tratado por el Padre Lalinde en el primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiásti-

ca llevado a cabo en Maracaibo en 1969, sobre el Tarmas. Allí recuerda que «este pueblo es una Parroquia filial de Carayaca..... desde 1785 se constituyó parroquia aparte hasta 1845 en que dejó de serlo para pertenecer a Carayaca, como en un principio...»

Fray Manuel Acereda Lalinde cuando elaboró su trabajo antes mencionado, no tuvo en sus manos las relaciones de la Visita de Monseñor Mariano Martí a su Parroquia.

VIII

LA LABOR DEL PADRE CALLEJÓN

El padre Antonio José Callejón, desde su llegada en 1766 se encuentra con la obligación de atender una feligresía que alcanza la cifra de seis cientos noventa y cinco almas, en donde 475 eran de Comunión y Confesión, 80 de sola Confesión, y 138 eran niños, en el Curato conjunto de Carayaca y Tarmas.

Para el año 1768 el poblado de Carayaca que describe el padre Callejón en la matrícula firmada el día 15 de junio, cuyo documento original se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, está constituído por una sola calle, donde no hay cuadras, a la cual siguiendo la instrucción dada por el Obispo Diez Madroñero, es bautizada, con el nombre de «Calle de la Santísima Trinidad» y unas 17 casas donde habitan 94 personas, tal como se indica a continuación:

Jefe de la casa:	Patrono venerado	N° de Personas
-Casa de habitación de los curas	La madre Santísima de la Luz	9
de Mateo Hernández	San José	8
de Carlos Marín	San Emigdio	3
de Diego Lozano	San Vicente Ferrer	2
de Gerónimo Peñavera	San Roque	5

de Vicente Lozano	San Juan Evangelista	
de Simón Lozano	Nuestra Señora de Begoña	10
de Basilio Piñate	Santa Rosalía	5
de María Francisca	San Judas Tadeo	
de Juan Bautista Núñez	San Juan Nepomuceno	1
de Juana Reinoso	San Antonio de Padua	6
de Vital Sandoval	San Basilio	4
Otra de Vital Sandoval	Nuestra Señora de Candelaria	1
de Ignacio Peña	San Pedro	4
de Dominga Soriano	San Francisco Javier	11
de José Poles	Nuestra Señora de la Concepción	7
de José Victorio Rodriguez	Santa Lucía	6

No referiremos la descripción del otro poblado, es decir Tarmas, porque poco interesa para los fines del presente trabajo que se quiere concretar especialmente a Carayaca. Es preciso tener en cuenta que aún cuando constituían un solo curato, las dos poblaciones a partir del año 1785 serán curatos independientes.

En el Sitio de Cuauro viven veintitres personas localizadas en las casas que se indican:

de Juan Eugenio	San Luis	4
de Rafael Leiva	Nuestra Señora La Soledad	7
de Francisco Doroteo	Nuestra Señora de la Merced	7
de Juan Feliciano	San Juan	4

En el Sitio de Mapuei, la casa de José Pantaleón que tiene por patrona a Nuestra Señora del Rosario, y declara que vive solo.

En cuanto a las Haciendas localizadas en la jurisdicción del Curato bajo su dirección, tenemos la siguiente descripción:

Hacienda Curiamo, de doña Paula Díaz. Se venera como patrona particular a Santa Ana. En esa hacienda fueron registrados cinco personas libres y treinta esclavos.

Hacienda de Guasca, de don Pedro Díaz, allí reside con su esposa Rosalía Bello y cuatro hijos, poseía veintiocho esclavos. Declaraba su veneración a Santa Ana como patrona.

Hacienda de Guariguay, de Tadeo Dionisio Casares. Su patrono era San Juan. En dicha hacienda vivían cinco personas que eran esclavos.

Hacienda Guare, propiedad de Salvador Bello, se declaraba a Santa Catalina como patrona, y vivían dos personas de condición libre y ocho esclavos de doña Felipa Bello.

Hacienda Chichiriviche, de doña María Paredes. Tenían sesenta esclavos. Se veneraba en la Capilla de su Oratorio a San Miguel, como patrono particular.

Hacienda de Cagua, también propiedad de doña María Paredes. El mayordomo de esta hacienda era Bartolomé García. Residían también doce esclavos. Acá declaraba como patrona a Nuestra Señora de Candelaria.

Fundación Petaquire, herederos de don Luís Laderas, y su patrón era San Bartolomé.

Este es el resumen del censo que elaborara el padre Callejón, referente a la jurisdicción que regentaba en su condición de pastor de almas. Es de importancia señalar que le correspondió atender al Obispo Mariano Martí, cuando a finales del mes de noviembre de 1772 haga su visita pastoral a ese Curato, cuya trascendental relación y testimonio fuera formada por su Secretario de Cámara don José Joaquín Soto.

El Padre Antonio José Callejón era un hombre con gran celo catequístico y muy preocupado por difundir prácticas marianas entre sus feligreses. Celebraba dos Misas todos los días de fiesta, una en Tarmas y la otra en Carayaca. Por lo general, la primera Misa era en Tarmas como a las siete de la mañana, y la segunda en el pueblo de Carayaca, como a las nueve o diez de la mañana, a menos que

haya alguna fiesta en Tarmas, que entonces se dice la segunda Misa allí y la primera en Carayaca, avisando al pueblo de esta novedad el domingo anterior. Todos los miércoles sale el Rosario de la Virgen del Carmen, todos los domingos el de la Virgen del Rosario, y todos los lunes el de las Animas. En los primeros domingos de cada mes, dicho sacerdote predica en la calle el tiempo del Rosario. En cuanto a la enseñanza de doctrina, ponía especial dedicación instruyendo no solamente a los indios e indias menores de dieciocho años, sino que también iban a la doctrina los otros muchachos y muchachas, mulatos, negros y otros.

En 1778 el padre Callejón fue promovido para el curato de Puerto Cabello. Quedará nuevamente vacante el curato de las doctrinas de Carayaca y Tarmas.

IX

LA POBLACIÓN DE CARAYACA EN 1772

El censo o matrícula que levanta y firma el cura Antonio José Callejón el día 6 de junio de 1772, correspondiente al Curato de Carayaca y Tarmas totalizaba una feligresía de 952 almas. Particularmente a Carayaca pertenecen 627 en los cuales están incluídos 4 ausentes y un enfermo. Del mencionado número parcial, es decir los correspondientes a Carayaca, 401 cumplen con los Sacramentos de Confesión y Comunión; 87 son sólamente de Confesión; y 139 son niños.

En el deseo de concretar el presente trabajo a la parte correspondiente a Carayaca, seguidamente se tratará de la población y de las haciendas localizadas en lo que será su porción exclusiva cuando solamente Carayaca constituya su propio Curato independiente del de Tarmas.

El detalle de la localización de los feligreses de Carayaca, que en cuanto al poblado tenemos que reiterar que lo constituían solamente dos calles sin indicación de cuadras y habían sido bautizadas con el nombre de Calle de la Santísima Trinidad, en la cual identifica a 32 casas y la otra Calle de la Encarnación del Hijo de Dios, donde se localizan 28 casas de habitación. Tal detalle y número de las casas de habitación, es el siguiente:

Calle de la Santísima Trinidad:

1.- Casa de habitación de los Curas, su patrona es Nuestra Señora del Carmen, viven como agregados: doña María Vélez, viuda, que es la señora madre del padre Antonio José Callejón. También residen Laureano Callejón y Rita Callejón, viuda, con sus hijos: Gerónimo Antonio y Luís Cirilo; además de tres esclavos y dos sirvientes.

- 2.- Casa de Mateo Hernández, su patrón es San José, reside con Nicolasa Velásquez, su mujer y tres hijos.
- 3.- Casa de Diego Lozano, con su mujer Catalina, tienen declarado por patrón particular a San Vicente Ferrer.
- 4.- Casa de Pablo Deana, tenían devoción por San Emigdio. Para el momento esta casa propiedad de don Pablo Deana estaba desocupada.
- 5.- Casa de Simón Lozano, con su mujer Dorotea y 6 hijos, de los cuales tres eran menores, declaraban a Nuestra Señora de Begoña como patrona particular.
- 6.- Casa de Vicente Lozano, con María Isidra su mujer y seis hijos, de los cuales cuatro eran pequeños en edad. Tenía como patrón a San Juan Evangelista.
- 7.- Casa de Eusebio Piñate, con Lucía su mujer y cinco hijos (cuatro de ellos menores). Su patrona era Santa Rosalía.
- 8.- Casa de Juan Bautista Núñez. Se declaraba a San Juan Nepomuceno como patrono. En esta casa vive Simón Aguirre y dos personas más agregadas.
- 9.- Casa de Bernardo de Jesús, con su mujer Julia y dos hijos pequeños, tenían como patrono a San Antonio de Padua.
- 10.- Casa de José Antonio González. Vivía el citado y una persona agregada. Declaraba como patrona a Nuestra Señora de la Candelaria.
- 11.- Casa de Vital Sandoval. Se registraba por patrono a San Basilio. En esa casa quienes viven son José Antonio Peña con María su mujer, dos hijos y dos agregados.

- 12.- Otra casa propiedad de Vital Sandoval, donde vive uno llamado Ignacio.
- 13.- Casa de Juliana de Jesús, donde declaran como patrono a San Francisco Javier. En esta casa vive Apolinario con Juliana su mujer y dos hijos.
- 14.- Casa de Dominga Soriano, india viuda, que tiene a San Pedro Martir como patrono, y vive con dos hijos, tres nietos y dos personas más agregadas.
- 15.- Casa de Juan José Izquierdo, con su mujer Catalina Padilla y dos hijos, como agregado aparece registrado José Manuel Izquierdo. Declaraban como patrona particular a Nuestra Señora del Carmen.
- 16.- Casa de José Poleo. Se registra como patrona a la Inmaculada Concepción. Quienes viven en esta casa son Juan Bautista Núñez con Isabel Ibáñez, su mujer. También viven 6 personas agregados y cuatro esclavos.
- 17.- Casa de José Vitorio, con Eufemia su mujer y cuatro hijos. Su patrona particular era Santa Lucía.
- 18.- Casa de Valerio de la Riva, con Apolinaria su mujer y seis hijos. Declaraban como patrono a San Pablo Apóstol.
- 19.- Casa de María Ramírez, su patrona era Santa Rita, y vivía con cuatro hijos y tres nietos.
- 20.- Casa de Laureano Benedicto, indio, con Agustina su mujer y una hija. Tenían como patrona particlar a Nuestra Señora del Rosario.
- 21.- Casa de Basilia Acevedo, viuda. Su patrón es San Judas Tadeo. Vive con una hija y seis agregados, de los cuales es un matrimonio con tres hijos.

- 22.- Casa de José Aniceto, indio, con su mujer Gertrudis, tres hijos y una agregada. Declaran como patrona a Nuestra Señora de la Luz.
- 23.- Casa de Juan Guillermo, donde se tenía declarada a Santa Rosalía como patrona. Esta casa para el momento se encontraba desocupada.
- 24.- Casa de José Acevedo, viudo, con una hija y dos personas agregadas. Declaraba como patrona a Nuestra Señora del Carmen.
- 25.- Casa de Agustín Rangel, con Josefa Francisca su mujer y cuatro hijos. Veneraban como patrón a San Judas Tadeo.
- 26.- Casa de Bernardo Poleo, con Felipa su mujer, dos hijos y una persona más agregada. Tenían como patrona a Nuestra Señora de la Guía.
- 27.- Casa de Juan Antonio Ramírez, con Francisca de los Santos su mujer y tres hijos. Declaraban por patrono a Santiago Apóstol.
- 28.- Casa de José Ramírez. Tenían señalado como patrono al Gran Poder de Dios. En estas casa viven Diego Ramírez y tres personas.
- 29.- Casa de Eufracia de Jesús, india, que venera a San Francisco de Asis como patrono. Viven también allí además siete personas más en calidad de agregados.
- 30.- Casa de Rosalía Rojas quien vivía acompañada con su hija. Tenían por patrono a San Rafael.
- 31.- Casa de Pablo Ramírez, con su mujer Lorenza y tres hijos. Tenían declarado como patrono particular a Nuestra Señora del Rosario.

32.- Casa Real y Cárcel, que tenía a San José como patrón.

Calle de la Encarnación del Hijo de Dios:

- 33.- Casa de Juan Félix de la Riva, con Justa su mujer, una hija y tres agregados. Veneraban como patrona particular a Nuestra Señora de los Dolores.
- 34.- Casa de Pedro Vital de la Riva, con Juana de la Cruz su mujer, una hija y una agregada. Tenían por patrón Cristo Crucificado.
- 35.- Casa de María Eufemia, viuda, vivía con una persona agregada. Su patrón era San José.
- 36.- Casa de Martín Lozano quien vive solo y tiene a San Diego como su patrono.
- 37.- Casa de María Encarnación Freites, con una hija, un nieto y tres agregados. Declaran a Santa Rita como su patrona.
- 38.- Casa de José Díaz, con Margarita Rodríguez su mujer, tres hijos y un agregado. Veneran a San Emigdio como patrono.
- 39.- Casa de Martín Freites, con Ana Acacio su mujer y un hijo. Tiene por patrtón a San Nicolás de Bari.
- 40.- Casa de Gregorio Hernández, con Ana Santigo de Vera su mujer y tres hijos. Declaraban como patrón a San Antonio de Padua.
- 41.- Casa de Diego Poleo. Tenían declarada a Nuestra Señora del Carmen como patrona. Esta casa se encontraba desocupada.
- 42.- Casa de Félix Lozano, con Juana Rosalía su mujer y una persona como agregada. Tenían por patrona a Nuestra Señora de la Merced.

- 43.- Casa de Joaquín Salgado, con María de Jesús su mujer y tres hijos. Veneraban como patrón particular a Santo Domingo de Guzmán.
- 44.- Casa de Santiago de la Cruz, con Jacinta su mujer, dos hijos y tres agregados. Tenían por patrona a Nuestra Señora de la Candelaria.
- 45.- Casa de Gregorio Betancourt, con María Rosa su mujer y un agregado. Su patrón era San Vicente Ferrer.
- 46.- Casa de Pascual Fernández, con su mujer Juana Francisca Betancourt y tres hijos. Reconocían como patrón particular a San Pascual Bailón.
- 47.- Casa de Hilario José, indio, con Gabriela su mujer y seis hijos. Su patrona era Nuestra Señora del Rosario.
- 48.- Casa de José Poleo, con María Concepción Ibáñez su mujer, dos hijos, un esclavo y una persona más en calidad de agregado. Su patrona era Nuestra Señora del Carmen.
- 49.- Casa de Francisco Riveros, con su mujer Juana Francisca Medina y un hijo. Se veneraba como patrona a Nuestra Señora de la Guía.
- 50.- Casa de Felipa de Jesús. Tenía como patrono a San Juan Bautista. Vivía allí con un hijo y seis personas más como agregadas.
- 51.- Casa de Catalina Díaz, viuda, con cuatro hijos y una nieta. Declaraban como patrono a San Ignacio de Loyola.
- 52.- Casa de Lucas Peñavera, con Brígida su mujer, cuatro hijos y un agregado. Su patrono particular era San Mateo.
- 53.- Casa de Salvador de Jesús, con María de Jesús su mujer y siete personas más en condición de agregadas. En esta casa reconocían como patrona particular a Nuestra Señora de la Guía.

- 54.- Casa de María Petronila, con ella vivían cinco personas más en calidad de agregadas. Declaraba como patrona a Santa Catalina.
- 55.- Casa de Miguel Tortosa, con Ana Juana su mujer y cuatro hijos. Su patrón particular era San Ambrosio.
- 56.- Casa de Antonio González, con Juana Gerarda su mujer, un hijo y diez personas más agregadas. Se declaraba como patrono a San Antonio de Padua.
- 57.- Casa de Vicente Amador, con Teresa su mujer y dos agregados. Tenían como patrono a San Pablo Ermitaño.
- 58.- Casa de Francisco Reducindo, con Josefa María su mujer y una hija. Reconocían a San Lucas como su patrono particular.
- 59.- Casa de María Francisca Sandoval, viuda, vivía con cuatro hijos. Su patrono era San Judas Tadeo.
- 60.- Casa de Cornelio de la Peña. Declara a San Francisco de Asis como su patrono. Vivían también allí dos personas en calidad de agregadas.

En el Sitio de llaman AULLAMA, fue reconocida la Casa de Pantaleón Lozano, con Ana Ignacia su mujer y seis hijos. Tenían por patrona a Santa Bárbara.

En el Sitio que llaman PETAQUIRE, fueron censadas dos casas de habitación, a saber:

- Casa de Luís Martínez, soltero, quien declara a San Agustín como patrono particular.
- Casa de Bernardo Urbina, con María Petronila su mujer y un hijo. Tenían como patrona a Nuestra Señora de Belén.

En el Sitio que llaman YAGUARA, fué identificada la casa de Marta Cipriana, viuda, que reside con una persona en calidad de agregada. Veneraba como patrona a Nuestra Señora de Belén.

Las haciendas y posesiones localizadas en el sector que corresponde territorialmente a Carayaca, para la fecha en que el cura Antonio José Callejón efectúa su matrícula referida al año de 1772, se detallan a continuación:

En la hacienda Carayaca Abajo, de don Sebastián Tadino, se tiene como patrona a la Santísima Cruz, y fueron registrados cincuenta y un esclavos como residentes.

En la hacienda Del Río, de don José Fontes, se venera como patrono a San Antonio de Padua. Vive allí su dueño con ocho peones libres y un esclavo.

En la hacienda de Cataure, de don Bartolomé Naranjo, se declara como patrona a Nuestra Señora del Buen Suceso. El mayordomo es Domingo Revenga, y se identificaron a dos peones libres y cincuenta y tres esclavos. Es de hacer notar que esta hacienda, con fecha 11 de marzo de 1763, había sido vendida por el citado Bartolomé Naranjo a don Pedro Justo Díaz, según documento otorgado ante el Escribano Público don Manuel de Herreros. Dicha posesión lindaba desde la toma de una acequia que corre hasta mas arriba de la corriente, mirando derechamente al norte hasta parar en el camino que baja del pueblo de Tarmas, y sigue al Trapiche, y bajando por el dicho camino, corriendo desde la mar hasta la playa y puerto del dicho Tarmas, y desde dicha playa hasta el camino bajo de Uricao, y desde la referida toma de la acequia que no corre, Río de por medio, lindando con tierras que fueron de las hermanas del Merchor de la Riva, y luego poseían los herederos de don Francisco Díaz, corriendo dicho Río, hasta Uricao.

En la hacienda El Tanque, de Manuel Izquierdo, se veneraba como patrona a Nuestra Señora del Rosario. Allí vivía su dueño con dos esclavos y dos peones libres.

En la hacienda Aguas Calientes, de don Domingo Tadino, tenían como patrona a Santa Rosa de Lima. Allí residía su dueño con tres agregados, veintitres esclavos y ocho peones libres. En la hacienda Mayupan, de don Pablo Deana, se veneraba como patrona a Nuestra Señora del Carmen. En dicha hacienda vivía su dueño, con veintinueve esclavos y cuatro libres en condición de agregados. Esta hacienda de caña se encontraba por el camino de Carayaca al Puerto, entre el Suapo y el Nazareno.

En la hacienda Yaguara, de doña Beatriz Madera, se declaraba como patrona a la Santísima Cruz, y registraban su residencia cuarenta y dos esclavos y seis libres agregados.

En la hacienda Santa Cruz, de don Domingo Antonio Hernández, la venerada como patrona era la Santísima Cruz. En dicha hacienda vivía Manuel Hernández y seis mas de su parentela, con doce esclavos y veinte libres en condición de agregados.

En la hacienda Puerto Seco, de doña Cecilia Blanco, tenían como patrona a Nuestra Señora de la Candelaria. Allí residían diecisiete esclavos. Es de hacer notar que la señora Cecilia Blanco de Villegas estaba casada con Bartolomé Monasterios. Los linderos de esta hacienda que poseía en el valle de Carayaca, en el sitio de Puerto Seco, eran los siguientes: por el Oriente, corriente río abajo hasta llegar a la quebrada llamada de Ocumare; por el Poniente, otra quebrada que deslinda el trapiche y posesión que llaman de La Soledad; por el Norte, la serranía que nominan el piojo; y por el Sur, la acequia que llaman de Los Indios

En la hacienda La Soledad, que pertenece a una Congregación de Monjas, tenían como patrona a Nuestra Señora de la Soledad, vivían catorce personas, de los cuales uno es esclavo.

Tal como se ha presentado en detalle, de esta forma se encontraba repartida y conformada la población de los seiscientos veintisiete feligreses que se localizaban como residentes del sector de Carayaca, según la matrícula firmada por el padre Antonio José Callejón, con fecha 6 de junio de 1772. (Expresa y conscientemente se ha excluído la población que corresponde al sector de Tarmas. Sin embargo, podemos asentar que el total de feligreses que correspondía exclusivamente a Tarmas se cifraba en 325 personas de

los cuales 217 eran de Comunión, 46 solamente de Confesión y 62 eran niños. Ambos sectores conforman el Curato a cargo del padre Antonio José Callejón y contando con una feligresía que alcanzaba el número de 952 personas para ese año de 1772).

X

VISITA PASTORAL DEL OBISPO MARTÍ A CARAYACA

El día 28 de noviembre de 1772, cerca de las nueve de la mañana llega el señor Obispo doctor Mariano Martí (10), acompañado de su comitiva, al pueblo de Carayaca. Había salido de Maiquetía ese mismo día a las tres de la madrugada, siguiendo un camino llano que bordeaba la playa hasta Mamo y desde allí en adelante un camino malo y difícil de montes altos.

El templo parroquial que encuentra en Carayaca, bajo la advocación del glorioso patriarca San José, es en cuanto a su fábrica material de un cañón, con paredes de tapia y mampostería y el techo de varazón redonda y cañas, a excepción de la parte que corresponde a la Capilla Mayor o Presbiterio que es de tablas, y toda estaba cubierta de tejas. Tiene Sacristía de semejantes materiales y un campanario formado de madera y cubierto de tejas. Encuentra en dicha Iglesia cuatro altares medianamente adornados y son: el Mayor, en que está colocada la imagen del glorioso San José; dos al lado del Evangelio dedicados a Nuestra Señora del Carmen, y a las Benditas Animas; y uno al lado de la Epístola dedicado a Nuestra Señora del Rosario.

Esta Iglesia es más pequeña y se observa menos aseada que la existente en Tarmas dedicada a Nuestra Señora de la Candelaria. Ello hace recordar que antiguamente el pueblo principal o la Igle-

sia matriz era la de Tarmas. La de Carayaca era una filial; pero como en aquel otro poblado fue aminorando el número de indios, se trasladó a Carayaca la parroquialidad.

El ministro que atiende el Curato de Carayaca y Tarmas, para el momento de la Visita del Obispo Martí, es el sacerdote secular Bachiller don Antonio José Callejón. Estaba en dicho cargo como titular desde el 4 de agosto de 1766, y tenía la experiencia de trabajo en otros lugares. En la experiencia y celo mariano con el cual atendía sus tareas parroquiales, se pueden justificar las expresiones favorables acerca de su desempeño que quedaron reseñadas en la Relación de dicha Visita elaborada por el Secretario de Cámara del Obispo.

Ese día el Obispo celebró un total de 191 confirmaciones: 174 en Carayaca, y 17 en Mamo, que pertenecía a la parroquia de Carayaca. El día 29 de diciembre de 1772 (cuando regresaba de La Guaira) visitará el Oratorio Privado construído en el Valle de Chiriviche por doña María Josefa Paredes, el cual tiene diez varas de largo, cuatro a ancho, y su titular es San Miguel. Es una construcción de bahareque perteneciente a la feligresía del Curato de Carayaca distante de los linderos del Curato de Maiquetía unas seis leguas. Aquí el Obispo realizó la confirmación de cuarenta y ocho personas, y otorgó licencia para su funcionamiento por el término de tres años.

Como se estilaba, fueron inspeccionados los libros de bautismos, casamientos y entierros. Lo más antiguo que se encontró fue un libro de Bautismos que comienza el padre Fernando Perera Lozano el primero de enero del año de mil seiscientos noventa y uno, de lo cual se infiere que anteriormente debió haber otros que se perdieron en algun «incendio u otro acaecimiento».

La visita del Obispo Martí al pueblo de Carayaca se cumplirá en un solo día por cuanto el día 29 lo dedica al pueblo de Tarmas y al Oratorio Privado que don Salvador Bello tiene en su hacienda y trapiche del sitio llamado Guare, dedicado a Santa Catalina como patrona titular.

Según la Matrícula referida a Carayaca, que elabora en su visita el Obispo Martí, tenemos que dentro del poblado existían 43 casas donde se alojaban 50 familias con un total de 380 vecinos españoles y de otras castas, así como también se localizaban dentro del poblado 7 casas de 7 familias de indios que significaban 27 habitantes. Las personas españolas y de otras castas que habitaban fuera del poblado, en sus campos, eran 34 familias en igual número de casas y conformaban una masa de 352 personas, y los 9 indios que habitaban fuera del poblado pertenecían a 2 familias moradoras en igual número de casas.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones religiosas, por parte de la población, reseñado en la Matrícula de Carayaca, correspondiente al momento de la Visita comentada, se tiene:

Divisiones	Personas de Comunión	De sola Confesion	Parvulos	Negros	Total de Almas
Vecinos españoles y de otras castas habitantes dentro del pueblo	171	78	128	3	380
Vecinos españoles y de otras castas habitantes en sus campos	207	37	58	30	352
Indios habitantes dentro del pueblo	13	6	8	-	27
Indios habitantes fuera del pueblo	4	3	2	-	9
Totales	395	144	196	33	768

El pueblo de Carayaca fue pues uno de los 350 aproximadamente que visitó el Obispo Mariano Martí cuando, entre los doce años, tres meses y veintidos días comprendidos desde 1771 hasta 1784, realizó su célebre Visita General a toda su extensa Diócesis que comprendía casi toda la actual República de Venezuela, dejan-

do como resultado la mejor, más verídica y completa fuente de información que poseemos sobre las fuerzas vivas en la Venezuela colonial. Levantó el censo de cada uno de ellos y recogió noticias de gran interés, en los volúmenes que constituyen la Relación de su visita. En esa labor estuvo auxiliado de su muy eficiente Secretario, el presbítero don José Joaquín de Soto, y de las otras personas que le acompañaban.

XI

EL PADRE ANTONIO JOSÉ CHIRINOS

Cuando el padre Antonio José Callejón fue promovido al Curato de Puerto Cabello, quedó vacante el cargo titular del Curato de Carayaca-Tarmas. Con fecha 29 de agosto de 1778 el Obispo autoriza los edictos para la provisión del citado beneficio curado vacante.

Hicieron oposición: Antonio José Chirinos, Antonio Díaz Argote, Agustín Aguirre, presbíteros, y Antonio Domínguez, clérigo de hábito talar. Con fecha 3 de octubre de 1778 se les llamó a presentar el correspondiente examen sinodal.

Como resultado del examen cumplido, quedó en primer lugar y fue designado titular, el 6 de noviembre de 1778, don Antonio José Chirinos, quien cursó las aulas de Latinidad, Filosofía, Cánones y Leyes, ejerciendo la beca del Colegio Seminario, obtuvo el grado de Bachiller en Cánones y de Doctor en Leyes. Sirvió de sustituto la Cátedra de Menores por el tiempo de tres meses, la de elocuencia por cuatro meses. Por diciembre del año sesenta y ocho recibió el sagrado presbiteriado a título de Capellanía. Sirvió en la Parroquia de San Pablo de la ciudad de Caracas en calidad de Teniente de Cura tres años y dos meses, y el Curato de Parapara interinamente un año y seis meses, y el de Puerto Cabello durante cuatro meses. Ejerció de Teniente Vicario de los Valles de Aragua y de Teniente de Cura del pueblo de Ocumare por nueve meses y veinte días; y últimamente había estado cumpliendo, desde el 24

de septiembre de ese año de 1778 cuando quedó vacante, el Curato de Carayaca y Tarmas, también interinamente.

La toma de posesión como Cura titular no se hace esperar, tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1778 en el pueblo de Carayaca donde se encontraba residiendo desde hacía tres meses como sacerdote en interinaria del Curato respectivo.

El cura don Antonio José Chirinos ejercerá la titularidad por diecisiete años, hasta el 13 de octubre de 1795 cuando es promovido a uno de los beneficios curado de San Sebastián de los Reyes. Por cierto que en el Libro de Bautismos de Carayaca, el padre Chirinos escribe: «hoy día diez y ocho de setiembre se me confirió el Curato y Vicaría foránea de la ciudad de San Sebastián de los Reyes y para que conste firmo esta». Es importante señalar que durante todos esos años no dejó de atender sus responsabilidades, de tal manera que no se registró ninguna interinaria en la parroquia a su cargo.

Al momento de hacerse cargo del referido Curato de Carayaca-Tarmas, le corresponderá atender una feligresía que sobrepasa a las mil almas, en toda la jurisdicción de su territorio, y era similar la cifra para el año en que ocurre la desmembración y surgimiento de curatos independientes y separados en Carayaca y en Tarmas. Es de hacer notar que, según la matrícula correspondiente al Curato de Carayaca elaborada por el padre Antonio José Chirinos el 10 de marzo de 1786, la feligresía que le correspondía se cifraba en 709 personas, de los cuales 437 eran de Confesión y Comunión, 108 solamente de Confesión, y 164 eran niños menores.

La feligresía del curato de Carayaca va creciendo paulatinamente, sin mucha prisa ni cambios muy notorios. Para el año 1788 se coloca en 724 el número de feligreses; en 1792 llega a 761 y para el último año de permanencia del padre Chirinos, esa parroquia registraba una feligresía de 869 personas, de las cuales 583 cumplían los Sacramentos de Confesión y Comunión, 104 eran de sola Confesión y 182 eran niños.

Durante el ejercicio de su labor parroquial, el padre Antonio José Chirinos confrontó problemas para hacer efectivo el cobro de su estipendio y la oblata. A este respecto, mediante su Apoderado General acude ante las autoridades del obispado, el 17 de febrero de 1786, denunciando que los vecinos no pagan y de esta suerte no está segura la sustentación. Es de hacer notar que en el prorrateo elaborado para el momento en que es erigido el nuevo Curato de Carayaca, se le había asignado una responsabilidad de pago de estipendio, establecida en cierta cantidad de pesos a los vecinos españoles. Muchos de ellos se negaban a cancelar y resultaba por demás difícil cobrarles los montos respectivos. Por lo tanto pide que se forme un nuevo prorrateo entre los dueños de tierras con esclavos o gente a su servicio.

Es tan lógico el planteamiento que hace el padre Chirinos, que las autoridades del obispado autorizan y mandan se lleve a cabo lo pedido. El 3 de marzo de 1786 se acuerda proceder al nuevo prorrateo. Este elaborado por el padre Antonio José Chirinos, para repartir los doscientos sesenta y ocho pesos y siete reales que le correspondían al Curato de Carayaca erigido el año anterior y diferente del de Tarmas, es el siguiente:

Hacienda	Nombre del Propietario	Monto a pagar	
de Mayupan	Pedro Deana	48.4	
Guanasnal	Salvador Izquierdo	6.7	
Agua Caliente	Victoria Díaz	25.4	
Carayaca Abajo	Domingo Tadino	25.4	
Cataure	Miguel del Toro	38.0	
Yaguara	guara Gabriel Tadino		
Santa Cruz Félix Pacheco		38.0	
Puerto Seco	Juan Félix Monasterios	48.4	
Total del prorrateo	7	268.7	

Al padre Chirinos le corresponderá un papel protagónico en las gestiones y tareas que significaron la erección de los dos Curatos independientes: el de San José de Carayaca, y el de Nuestra Señora de la Candelaria de Tarmas decretados por el Obispo en Auto fechado el 3 de agosto de 1785.

Cuando surgen los dos nuevos Curatos, las autoridades consideraron la vacante para Carayaca, de manera que suponen que el padre Chirinos mantendría la titularidad del de Tarmas. Tal vez suponían la predilección por el de Tarmas que tenía como aval el hecho de ser una de los mas antiguos pueblos denominados de Doctrina que se habían instituído por esos territorios. Efectivamente, el 23 de septiembre de 1785 el Provisor y Vicario General de Obispado invita a oponerse para cubrir la vacante del nuevo Curato de Carayaca; pero el padre Chirinos, por medio de su Apoderado General Dr. Juan Vicente de Echeverría, informa su voluntad de quedarse ejerciendo el oficio de Párroco en la referida nueva Iglesia de Carayaca, y participa su formal y expresa renuncia en lo que significa a la Parroquia o nuevo Curato de Tarmas.

Las autoridades del obispado aceptan el planteamiento y luego de la aprobación que corresponde al Vice Patrono Regio, se ordena el día 8 de octubre de 1785 la entrega al Dr. don Antonio José Chirinos el despacho que le sirva de título de cura propietario del nuevo Curato de Carayaca. Por lo tanto, el padre Chirinos será el primer cura titular.

Como se ha dicho anteriormente, cuando ya había sobrepasado los diecisiete años residenciado y ejerciendo como pastor de almas en Carayaca, el padre Antonio José Chirinos recibe la promoción para uno de los beneficios curados de San Sabastián de los Reyes. El 13 de octubre de 1795 queda oficialmente separado y sin obligación en el Curato de Carayaca.

En el ejercicio parroquial queda en calidad de encargado el sacerdote franciscano Fray Juan Manuel Díaz, firmando como cura interino desde el 19 de septiembre hasta el 22 de octubre de 1795, cuando inicie su ejercicio un nuevo titular en dicho Curato.

XII

EL NUEVO CURATO QUE ES SOLO DE CARAYACA

En el año de 1785, en tiempos del ejercicio del vigésimo cuarto Obispo de Venezuela, doctor Mariano Martí Estadella; cuando se desempeñaba como Provisor y Vicario General del obispado el doctor Vicente Pérez; y la Capitanía General de Venezuela se encontraba a cargo de don Manuel González Torres de Navarra; siendo Vicario del Puerto de La Guaira el Bachiller Manuel Curvelo; y el Curato de Maiquetía estaba a cargo del Bachiller Rafael García. Será en ese momento cuando ocurre la desmembración, separación y división del Curato de Carayaca-Tarmas, originando el nacimiento de dos nuevos Curatos independientes uno del otro: el Curato de San José de Carayaca, y el Curato de Nuestra Señora de la Candelaria de Tarmas.

El tres de agosto de mil setecientos ochenta y cinco firma, en la ciudad de Caracas, el Obispo Mariano Martí un documento en el cual deja constancia que en su Visita Pastoral, y atendiendo las repetidas instancias que se habían hecho sobre el particular, constató la necesidad de erigir en Curatos distintos al pueblo de indios naturales de Tarmas y al de Carayaca que lo es de españoles y otras gentes.

El territorio asignado al Curato de Carayaca estaría dentro de dos leguas y cuarto, poco más o menos de Oriente a Poniente que se cuentan de la Iglesia del citado pueblo de Carayaca a las haciendas de Santa Cruz y Puerto Seco inclusive, y de Norte a Sur en seis leguas contadas así: cuatro leguas de la Iglesia a la cumbre del Tibrón y vista de Agua Negra, y dos leguas desde la Iglesia hasta llegar al mar, cuya costa comprende una legua del Puerto de Carayaca, a salir al río Mamo. Dentro de la jurisdicción del Curato de Carayaca existen las haciendas de: Santa Cruz, Puerto Seco, Yaguara, Cataure, Fontes, Carayaca Abajo, Chunapa, Guanasnal, Agua Caliente, Mayupan, con los potreros, sabanas, labranzas y conucos de Petaquire.

El 10 de agosto del año señalado don Manuel González Torres de Navarra, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de la Provincia, en su caracter de Vice Patrono Regio que le otorgan las leyes del Real Patronato vigente, da su aprobación, que le ha sido solicitada por la máxima autoridad eclesiástica en la Provincia de Venezuela, sobre la nueva erección del Curato del pueblo de Carayaca, el mismo que estará bajo la advocación del glorioso San José titular desde tiempos ya remotos de la fundación de la Iglesia del mencionado pueblo.

Pocos días después, don Joaquín Moreno de Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, Brigadier, Comandante y Justicia Mayor de la Plaza de La Guaira, confiere la Comisión para entenderse con el señor Teniente de Gobernador del pueblo de San Sebastián de Maiquetía y la debida participación al señor Vicario Eclesiástico del Puerto de La Guaira, don Manuel Curvelo, por estar en su jurisdicción los nuevos Curatos erigidos.

El día 29 de agosto de 1785 el citado Bachiller Manuel Curvelo comisiona al Cura doctrinero de Maiquetía, don Rafael García para que unido con el señor Teniente de Gobernador del dicho pueblo, don José Antonio de Lezca y Amezaga (el otro comisionado que representa al Vice Patrono Regio), pasen a verificar el deslinde, demarcación y prorrateo de lo que corresponda a cada uno de los hacendados y vecinos habitantes, a objeto del sostenimiento de los nuevos curatos que se ha acordado erigir.

Tal como es facil suponer los citados personajes, comisionados para tales tareas, en los días siguientes se dedicarán con todo empeño y dedicación a cumplir con sus encargos, trasladándose al poblado y los sitios requeridos, acompañados de vecinos conocedores de esos territorios para verificación de la demarcación de los linderos atribuídos a los nuevos curatos tanto el de Carayaca como el de Tarmas. Una prueba de la diligencia puesta de manifiestos por esos comisionados, está en que antes de transcurrir quince días, dichos trabajos habían quedado concluídos.

En lo que respecta a la nueva Parroquia de Carayaca, el compartimiento de los cincuenta mil maravedíes de congrua o estipendio para el Cura y los veinte y cinco pesos para la oblata de pan, vino y cera, según trabajo cumplido por los comisionados y firmado en San José de Carayaca el trece de septiembre de mil setecientos ochenta y cinco y el cual envían a sus respectivos superiores dos días después, es como sigue:

Propietario	Nombre de la hacienda	Pesos a pagar
Pablo Deana	por la hacienda de Mayupan	12
Salvador Izquierdo	Guanasnal	6
Victoria Díaz	Agua Caliente	12
Domingo Tadino	Carayaca Abajo	12
Miguel Antonio Toro	Cataure	23
Gabriel Tadino	Yaguara	23
Félix Pacheco	Santa Cruz	23
Félix Monasterio	Puerto Seco	12

A los vecinos españoles: Mateo Hernández, Tomás García, Juan Bautista Núñez, Luís Avila, Josefa Díaz, Pascual Fernández, Isidoro Benítez, Salvador Martínez, Bernardo Bello, Josefa González, Sebastián Carrillo, Santiago Alvarez, Nicolás Trevas, Isidoro Díaz, Gervasio Suárez, y Cayetano Gómez, les correspon-

dería cancelar tres (3) pesos cada uno; a Pedro Bitar de la Riva con un peso y seis reales (1,6 pesos); y Andrés Mendoza, Eusebio Maldonado, Bernardo de Jesús García, Julián Rengifo, José Victorio Rodríguez, Tadeo de los Santos Ramírez, Julián Mateo Díaz, Nicolás de la Riva, José Acevedo, Francisco Lozano, Juan Félix de la Riva, Miguel Gil, José Antonio Lozano, Carlos Marín, Martín Freites, Francisco Gil, José Gabriel Gimón, Vicente Lozano, Santiago de la Cruz, Pablo Ramírez, José Ignacio Díaz, Paulino Teodoro Bermúdez, Francisco Thonivio, Lucas Peñavera, Antonio Bello, Andrés Lozano, Juan José Freites, Teobaldo Lozano, Cipriano de la Riva, Matías Agrai, Juan Josef, Domingo Cosme Ramírez, Calletano Requena, y Juan José González, un (1) peso por cada uno de contribución para conformar el estipendio del Cura y la oblata de la iglesia. Totalizando la cantidad de 208,6 pesos.

El 20 de septiembre de 1785 el Dr. don Vicente Pérez, Provisor y Vicario General de la Diócesis, actuando en nombre del Obispo doctor Mariano Martí, aprueba lo referente a prorrateo y deslinde presentado.

Para el ya dicho Curato erigido bajo la advocación y título de San José de Carayaca, los linderos aprobados son los siguientes: por el Oriente, las haciendas del Río Mamo, exclusive, que dividen el Curato de Maiquetía; por el Poniente, las cuchillas o cerros, que dividen las tierras de Mayupan de las de los indios del pueblo de Tarmas, como también el camino que atraviesa de un pueblo a otro y que va por cuchilla a los potreros, sabanas y conucos de Petaquire; por el Norte, el mar; y por el Sur, la cumbre que llaman del Tibrón hasta vista Agua Negra, que divide el Curato de Macarao.

El día 23 del mes y año señalado, será firmado el Edicto haciendo saber que desde esta su primera erección se halla vacante el beneficio curado de San José de Carayaca, desmembrado del de Tarmas y se invita a quienes quieran oponerse.

A finales del mes de septiembre el presbítero Dr. don Juan Vicente de Echeverría, apoderado general del doctor Antonio José Chirinos que era desde el 24 de septiembre de 1778, (por haber

ganado el concurso abierto el 29 de agosto de 1778 cuando el anterior titular don Antonio José Callejón fue promovido al Curato de Puerto Cabello), el Cura Titular de los pueblos de Tarmas y Carayaca, y desde el momento de la erección del nuevo Curato de Carayaca ejercía como cura interino o encargado, escribe al Provisor y Vicario General del obispado planteando que es voluntad y deseo del cura Antonio José Chirinos quedarse ejerciendo el oficio de párroco en la referida nueva Iglesia de Carayaca, por lo tanto solicita que le sea expedido a su representado (es decir al padre Chirinos) el correspondiente documento como tal párroco, y se acepte la renuncia que presenta al Curato de Tarmas.

Como consecuencia de esta gestión, el doctor Vicente Pérez, Provisor y Vicario General, ordena el día 5 de octubre que se recojan los Edictos mandados para la provisión del Curato de Carayaca, y comunicar al Vice Patrono Regio para que, siendo de su agrado, se sirva acceder a la renuncia que el citado sacerdote hace del Curato de Tarmas para su provisión en la forma ordinaria. El día siguiente el Gobernador y Capitán General aprueba lo expuesto por el Provisor y Vicario General del obispado.

El día 8 de octubre de 1785 queda completa y formalmente admitida la renuncia y se declara la vacante del Curato y Doctrina del pueblo de Tarmas. Se dictan los Edictos para su provisión y se despachan los testimonios al mencionado doctor don Antonio Chirinos, para que le sirva de documento a título de Cura Propietario del nuevo Curato de Carayaca. De tal modo que será el padre Antonio José Chirinos el primer titular del nuevo Curato de Carayaca. Precisamente en los libros parroquiales el mencionado sacerdote deja registrado que en «ocho días del mes de octubre del año pasado de ochenta y cinco; se dió por vacante la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Candelaria de Tarmas, por renuncia que vo el infraescrito cura hice de dicha Iglesia, según la elección que igualmente hice de quedarme en esta Parroquia de San José de Carayaca, por la desmembración y división que se hizo de dicha Iglesia para la que presté mi consentimiento, y en esta virtud se presentó para el expresado Curato de Tarmas, en veinte del mes de diciembre del mismo año, el Br. Don Sebastián Bueno; y para

que conste y gobierno de ambas Parroquias, lo puse por diligencia y firmé en primero de enero de mil setecientos ochenta y seis de que certifico». Por su parte, el primer titular del de Tarmas será un joven de 24 años, nacido en las Islas Canarias, don Sebastián Dionisio Bueno, ganador en el examen del 9 de diciembre de 1785 para la provisión de dicho Curato, y el cual recibe la canónica institución para dicho Cargo el 17 de febrero de 1786.

XIII

CONFORMACIÓN DEL CURATO DE CARAYACA

Tal como hemos dicho anteriormente, para el 20 de septiembre de 1785 queda formalmente aprobado lo concerniente al nuevo Curato de San José de Carayaca. El cura oficialmente titular desde el 8 de octubre de ese año va a tener como tarea incial reconocer y detallar las personas, las casas, sitios y haciendas que se localizan en su jurisdicción. El día 10 de marzo de 1786 firmará el detalle descriptivo que contiene toda la información.

Según ese interesante trabajo elaborado por el padre Antonio José Chirinos (documento original que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas), la feligresía, incluyendo unos muy pocos ausentes para la fecha, totaliza la cifra de 709 personas, de los cuales 437 cumplieron con el precepto anual de Comunión, 108 de sola Confesión y 164 son niños. El poblado lo constituyen dos calles donde se identifican a 51 casas que albergan a 343 habitantes; se reconocen los Sitios denominados: Valle Hondo (1 casa y 6 habitantes), Curamata (1 casa y 4 habitantes), Topito (1 casa con 1 habitante), El Barrial (2 casas y 14 habitantes), el Valle de Petaquire (13 casas y 74 habitantes), y las haciendas: Guanasnal, Mayupan, Agua Caliente, Carayaca Abajo, Cataure, Yaguara, Santa Cruz, Puerto Seco, y La Soledad, en las cuales se totalizan 259 personas.

Un resumen más específico de la referida Matrícula, es el siguiente: Calle de la Santísima Trinidad, con un total de 24 casas y 164 almas:

Casa de los Curas, su patrona es Nuestra Señora de los Dolores, donde reside el Rev. P. Antonio José Chirinos, con un matrimonio que le sirve y cuatro personas más, de los cuales dos son niños.

Casa de Mateo Hernández, viudo, con tres personas mas y declara a San José como patrono.

Casa de Andrés Mendoza, con Dorotea su mujer y una hija. Su patrono es San Vicente Ferrer. También vive el matrimonio de Juan José González y Antonia Rosalía su mujer, en calidad de agregados.

Casa de Eusebio Maldonado, con Lucía Lozano su mujer y nueve personas de su familia. Su patrona es Santa Rita. También viven allí José de la Luz Maldonado con su mujer Maria Manuela, como agregados

Casa de Bernardo de Jesús García, con María de Jesús su mujer y tres hijos. Tienen como patrono particular a San Antonio de Padua.

Casa de Isidro Benítez, con Martina Ramírez su mujer, con siete de la familia y Domingo Quintana como agregado. Su patrona es Nuestra Señora de la Candelaria.

Casa de Tomás García, con su mujer Teresa de Jesús Lozano y cinco hijos. Declaran como patrona a Nuestra Señora del Socorro.

Casa de María Catarina. Quien reside en esta vivienda es la viuda Bernabeba Arcia, y se tiene como patrono a San Pablo.

Casa de Josefa Victoria Arcia, vive con seis personas más. Su patrono es San Francisco Javier.

Casa de Julián Rengifo, con Manuela Montenegro su mujer, tres hijos y Ventura Rengifo como agregado. Se declara como patrono a San José.

Casa de Cándida Almea. En esa casa vive Cipriano de la Riva con María Rafaela su mujer y un hijo. Tienen como patrono a San José

Casa de Pablo Deana. Allí vive Juan Núñez, y también José León con su mujer María Gregoria y una hija. Declara como patrona a Nuestra Señora del Carmen.

Casa de José Victorio Rodríguez, viudo que vive con una personas más. Su patrona es Santa Lucía.

Casa de Polinaria Lozano, viuda con dos hijos. También viven allí Paulino Teodoro Bermúdez con su mujer María Martina y una hija. Igualmente residen allí Manuel Antonio Acosta con su mujer Gertrudis del Carmen. Se reconoce como patrono a San Pablo.

Casa de Miguel Cayetano Orozco con María Ubalda Ramírez su mujer y una hija. Como agregados se cuentan allí: Olaya de Jesús Ramírez, María Margarita Ramírez, Domingo Ramírez y su mujer María Ricarda cuatro personas más. Su patrona Santa Rita

Casa de Tadeo de los Santos Ramírez, con Angela María su mujer y nueve personas más. Se declara como patrona a Santa Bárbara.

Casa de Julián Mateo Díaz, con Leocadia su mujer y cuatro hijos. Como agregados: Juan de la Rosa Crespo con su mujer María Eugenia y seis personas mas. Su patrona declarada es Nuestra Señora del Carmen.

Casa de Nicolás de la Riva, con María del Carmen su mujer y dos personas más. Su patrona es Nuestra Señora de la Luz.

Casa de Ignacia Rangel, viuda con seis hijos. Su patrona es Nuestra Señora del Rosario.

Casa de José Acevedo, con su mujer Manuela Pinero y siete personas más.. Reconocen como patrona a Santa Rosa.

Casa de Francisca de la Riva, viuda con tres hijos También viven allí Juan Inocencio Tortosa con su mujer Josefa Antonia Rangel y cuatro hijos. Su patrono es San Judas Tadeo.

Casa de Bernardo Bello, con Felipa Ramírez su mujer y seis hijos. Veneran como patrona particular a Nuestra Señora del Carmen.

Casa de Fancisco Lozano, con su mujer Antonia Lozano y cuatro hijos. Su patrono es Santiago Apostol.

Casa de Ursula Flores, viuda que vive allí con trece personas más. Tiene como patrono al Gran Poder de Dios.

Calle de la Encarnación del Hijo de Dios, con un total de 27 casas y 179 almas:

Casa de Juan Félix de la Riva, con Justa su mujer. Su patrona particular es Nuestra Señora de los Dolores.

Casa de Pedro Vital de la Riva, con Juana de la Cruz Benítez su mujer y siete personas más. Tienen como patrono a Cristo Crucificado.

Casa de Manuel Ochoa. En esta vivienda residen Eusebio Tortosa y María Bacilia Navarro su mujer. Tiene como patrono a San Antonio de Padua.

Casa de Bernardo Bello. Aquí vive Luís Avila con su mujer María del Rosario Guía y un hijo. Se declara como patrona particular a Nuestra Señora de la Concepción.

Casa de Carlos Marín, viudo que vive allí con un hijo y venera como patrona a Nuestra Señora de la Concepción.

Casa de Juliana Lozano, viuda, con una hija. Su patrona es Santa Rosa.

Casa de María Luciana Valeriana, viuda, con cuatro familiares. También reside en esa casa Mario Jesús Ferrer y dos personas más. La patrona en esta casa es Santa Rita.

Casa de Miguel Gil, con Petrona Irene su mujer y cuatro hijos. En calidad de agregados: Ana Rodríguez, viuda, María de la Luz Gil, Pablo Ramírez con Josefa Lorena Navarro su mujer. La patrona declarada en esta casa es Nuestra Señora de Belén.

Casa de José Antonio Lozano, con Antonia de la Luz su mujer y dos hijos. Veneran como patrono particular a San Agustín.

Casa de José Díaz, con Margarita Rodríguez su mujer y cinco hijos. Declaran como patrono a San Emigdio.

Casa de Matías Agraas, con Cayetana Lozano su mujer y un hijo. Su patrono particular es San Cayetano.

Casa de Matías Freites, con Ana Acacia su mujer y un hijo. Su patrono San Antonio de Padua.

Casa de Francisco Gil, con Soledad su mujer y cinco hijos. Su patrono es San José.

Casa de José Gabriel Girón, con María Petronila Riva su mujer y tres hijos. También reside José Antonio Bello y Rita Jacoba Rojas su mujer con un hijo. Declaran como patrono a San Pablo.

Casa de Vicente Lozano. Allí viven María Francisca Sandoval, viuda, Andrés Lozano y una persona más. Tienen como patrona a Nuestra Señora de los Dolores.

Casa de Vicente Lozano donde vive con su mujer Ursula Mejías y cuatro hijos. También tiene esta casa como su residencia Miguel Gerónimo Lozano con su mujer María Francisca y dos personas más hijos de éste otro matrimonio. Como es de suponer tienen como patrona a la misma de la otra casa.

Casa de Santiago de la Cruz, con Jacinta su mujer y seis personas más. Declaran como patrona a Nuestra Señora de la Candelaria.

Casa de Francisco Fabio, con María Rosa Fermín su mujer y cuatro personas más. Su patrono es San Vicente Ferrer.

Casa de José Ignacio Díaz, con Ana Luciana su mujer y cuatro hijos. Tenían declarado como patrono a San Pedro.

Casa de Felipa de Jesús Bermúdez, quien vive sola y tiene por patrono a San Juan Bautista.

Casa de José Pascual Fermín, con Paula su mujer y dos hijos. Tienen como patrono a San Pascual Bailón.

Casa de Juan José Izquierdo, con Catalina Padilla su mujer, tres hijos y dos personas más. Declaran como patrono a San Antonio de Padua.

Casa de Hilario de Jesús Alvarez, con Gabriela Barrera su mujer y cinco hijos. Veneran como patrono a San Juan Bautista.

Casa de Francisco Toribio Lozano, con María de la Encarnación Peñavera su mujer y cinco hijos. Como agregados tienen allí su residencia: Ubaldo Lozano, con Rita Antonia su mujer y dos hijos; Lucas Peñavera, con Brígida su mujer y siete hijos; Salvador Peñavera, con María de Jesús su mujer y siete hijos; y Sebastiana Peñavera y sus cuatro hijos. Como patrona en esta casa tienen a Nuestra Señora del Carmen.

Casa de Juana Catarina Díaz, viuda con nueve hijos, de los cuales cuatro son niños. Tiene declarado a San Pablo como su patrono particular.

Casa de Juana Sabina Piñero con un hijo. Su patrono es el Santísimo Niño Jesús.

Casa de Rosa Bello, con sus tres hijos. Su patrona es Nuestra Señora de los Dolores.

En el Sitio de Valle Hondo:

Casa de Rosa Agustina Madera, quien vive con sus cinco hijos. Su patrono particular es San Antonio de Padua.

En el Sitio de Curamata:

Casa de José Ignacio Torres, con María Bernarda su mujer, y en calidad de agregado Juan José Flores con Marta su mujer. En el Sitio de Topito:

Casa de Eusebio Gil, quien declara vivir solo. Por patrono San Juan de Dios.

En el Sitio del Barrial :

Casa de Josefa Fernández, viuda, con un hijo, y como agregados: Lorenzo García, con Juana Fernández su mujer, Salvador Martínez con María de Jesús, y dos hijos. Tenían como patrono a San Pablo.

Casa de Miguel Tortosa, con Ana Juana Fernández su mujer y dos hijos. Su patrono San Ambrosio.

En el Valle de Petaquire, con un total de 13 casas y de 74 almas:

Casa de Sebastián del Castillo, con Antonia Martínez su mujer y dos hijos. Viven también allí en calidad de agregados: Francisco Rivera, Joaquín Peñaloza, Matías Montilla y siete personas más. Tienen declarado como patrono a San Antonio de Padua.

Casa de Santiago Alvarez, con María Martínez su mujer y dos hijos, y como agregado reside Francisco Peña. Su patrono es San Juan Nepomuceno.

Casa de Juan del Barrio, viudo con cinco hijos. Su patrono es Nuestra Señora de la Luz.

Casa de Gabino Peñavera, con Ana Brígida Lozano su mujer y dos hijos. Tienen como patrona a Nuestra Señora de la Candelaria.

Casa de Gervasio Suárez, con Anita Jiménez su mujer y cinco hijos. Declaran como patrona a Nuestra Señora de la Merced.

Casa de Manuel Orta, quien vive solo y tiene por patrono a San Isidro.

Casa de Nicolás de Trejos, con Rosalía su mujer y tres hijos. Su patrono es San José.

Casa de José González, también vive Cándida Almea y un hijo en calidad de agregados. Se tiene declarado como patrono a San Pedro

Casa de José Ibarra, quien vive solo y tiene como patrono a San Antonio de Padua.

Casa de Diego Rivero, con él reside también en esa casa un esclavo. Su patrono es San Pedro.

Casa de Isidro Díaz, con Ana Mohica su mujer y cuatro hijos. También residen allí uno en calidad de agregado y cuatros personas más. Veneran como patrono particular a San José.

Casa de Roso Flores, con Maximiana su mujer y cuatro hijos. Tienen como patrona a Nuestra Señora de la Concepción. Casa de Rosalía Ibañez, viuda con ocho hijos. Su patrono es San Pablo.

De las haciendas de la jurisdicción correspondiente al nuevo Curato de Carayaca, según la matrícula a que se ha venido haciendo referencia, tenemos la siguiente información:

GUANASNAL, de Salvador Izquierdo. En ella el citado Salvador Izquierdo, Isabel Izquierdo, además de un esclavo. El patrono declarado para esta hacienda era San José.

MAYUPAN, de Pablo Deana. Su dueño se declara residente, acompañado de veinte esclavos. Se tiene por patrona a Nuestra Señora del Carmen.

AGUACALIENTE, de Victoria Díaz. La patrona reconocida es Santa Rosa. En esta hacienda se registraron treinta y dos esclavos residentes.

CARAYACA ABAJO, de Domingo Tadino. Su dueño se declara residente, acompañado por cuarenta y dos esclavos. Su patrono es San Juan Bautista.

CATAURE, de Miguel del Toro. La patrona es Nuestra Señora del Buen Suceso. En esta hacienda residen cincuenta y ocho esclavos.

YAGUARA, de Gabriel Tadino. Se tiene como patrona a la Santísima Cruz. Dentro de la hacienda viven cincuenta y un esclavos.

SANTA CRUZ, de Félix Pacheco. Declaran como patrona a Nuestra Señora del Rosario. En esta hacienda vive Luís Medina y además veintidos esclavos.

PUERTO SECO, de Juan Félix Monasterio. Tiene como patrona a Nuestra Señora de la Candelaria. En esta hacienda viven veintiun esclavos y una persona libre como agregada.

En el Sitio o Hacienda de LA SOLEDAD, se encuentra la casa de Matías Blanco, quien vive con Merced su mujer y cuatro hijos. Se venera como patrono a San Agustín.

El anterior es el detalle de como quedó conformado e inicia su nueva etapa la vida religiosa del sector de Carayaca, cuando se estrena como un Curato propio.

XIV

DESPUÉS DEL PADRE CHIRINOS, HASTA 1798

El padre Antonio José Chirinos es promovido a uno de los beneficios de San Sebastián de los Reyes, cuando finalizaba el tercer trimestre del año 1795, para ese entonces tenía diez años ejerciendo como titular el nuevo Curato de San José de Carayaca y unos diecisiete años residiendo en dicho pueblo, puesto que llegó allí en septiembre de 1778 como interino para el Curato de las doctrinas de Carayaca y de Tarmas; adquiere la titularidad del citado beneficio curado a principios de noviembre de ese año, y cuando en 1785 se da la desmembración y división que da lugar a los dos curatos independientes: el de Carayaca y el de Tarmas, obtendrá mediante despacho ordenado el 8 de cotubre el nombramiento oficial de primer cura titular del nuevo Curato de San José de Carayaca.

El 24 de septiembre de 1795 el Obispo de Caracas, Illmo. Sr. Juan Antonio de la Virgen María y Viana declara la vacante del Curato del pueblo de Carayaca y se libran los edictos convocatorios ese mismo día. El día 16 de octubre presenta su carta de oposición don Antonio José Negrete y el día 27 de ese mismo mes lo hace don Juan Crisóstomo Lander. El día 30 se nombra a un jurado conformado por los examinadores sinodales: Dr. Gabriel José Lindo, el franciscano Ignacio Méndez, y Juan Antonio Rodríguez (de la Orden de la Merced).

En el examen efectuado resultó ganador don Juan Crisóstomo Lander, cuyo nombramiento es aprobado el 31 de octubre de 1795 por don Diego Carbonell, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de la Provincia. Recibe la correspondiente colación e institución canónica el 4 de noviembre de dicho año.

Don Juan Crisóstomo Lander y Panés, de 31 años de edad, natural de Caracas, el cual habiendo cursado en la Universidad en las aulas de Latinidad, Filosofía y Sagrada Teología obtuvo el grado de Bachiller en la de Caracas y el de Doctor en la de Santo Domingo. El 6 de agosto de 1789 se le había conferido el Curato del pueblo de San Rafael de Orituco. Fue nombrado titular del Curato de Carayaca. Será el segundo sacerdote titular del beneficio curado exclusivo del citado pueblo, recibiendo la respectiva Iglesia del cura interino Fray Juan Manuel Díaz. Comenzará su ejercicio el día 23 de noviembre de 1795.

A poco de llegar le corresponde cumplir con la obligación de informar la conformación de su feligresía. El 28 de mayo de 1796 firma la matrícula pertinente, según la cual tiene bajo su cuidado a 793 personas, de los cuales 489 cumplen el precepto anual de la Comunión; 99 son sólo de Confesión, y 205 son niños. El cuadro resumen que presenta es el siguiente:

Castas	Confesion	Comunión	Parvulos	Total	Casados	Solteros
Blancos y mesti- zos en el pueblo	3	16	4	23	2	20
Blancos y mestizos fuera del pueblo	12	80	33	125	22	88
Pardos libres en el pueblo	24	163	71	258	39	174
Pardos libres fuera del pueblo	10	50	18	78	12	50
Esclavos	50	180	79	309	27	252
TOTAL	99	489	205	793	112	584

Fuente: Matrículas parroquiales.

El padre Luís Martín Ramírez, Teniente de Cura en la Iglesia de San Pablo de Caracas, impartirá algunos sacramentos en la Parroquia de Carayaca, en mayo de 1796, con licencia que le otorga el Dr. Juan Crisóstomo Lander. También actuará en Carayaca el padre Santiago de Castro entre el 5 de enero y el 14 de febrero de 1797, atendiendo en ausencia del Cura titular, e igualmente hará suplencias ese año de 1797 el Bachiller Pedro Pablo Romero, Cura titular de Tarmas, autorizado por el Cura Lander y Panés.

En marzo de 1797 las autoridades competentes aceptan la renuncia que había sido presentada por el padre Juan Crisóstomo Lander. Se incia un período de casi dos años sin Cura propio en Carayaca. Entre el 16 de mayo y el 22 de septiembre de 1797 figurará como Cura interino Fray Leonardo Martín. La asistencia espiritual a los feligreses de Carayaca, durante los meses restantes de año citado, hasta septiembre de 1798 será llevada a efecto por el Cura titular de Tarmas, don Pedro Pablo Romero y por don Ramón Tirado en calidad de curas interinos de Carayaca.

Comparado con la cifra de población correspondiente al año 1796, el número de feligreses del Curato de Carayaca experimenta una sensible disminución. En efecto, la matrícula elaborada por el padre Ramón Tirado y firmada el 2 de junio de 1798, contiene 670 feligreses, de los cuales 440 son de Comunión, 90 de sóla Confesión, y 133 niños.

Para el año 1798, con respecto al año 1796 la proporción de habitantes blancos y mestizos se reduce al ser un 16 % en 1798 cuando el otro año habían representado el 19 % del total de feligreses. Por otra parte, la proporción crece, aunque levemente, en lo que corresponde a esclavos y al grupo de Pardos, Negros y Sambos libres.

XV

EL PADRE DÍAZ GONZÁLEZ Y SUS GESTIONES POR LA REEDIFICACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE CARAYACA

Será a partir del 6 de octubre de 1798 cuando se posesiona, como resultado de concurso, un nuevo titular del Curato de Carayaca, el tercer sacerdote propietario de dicho Curato. Recibió el templo y sus pertenencias de manos del padre Ramón Tirado, quien estaba como interino. Se trata del Presbítero Manuel de la Concepción Díaz González, el cual ejercerá hasta finales de septiembre de 1803 cuando pasa a regentar el Curato de Cocorote.

El primer censo que levanta de la feligresía a su cargo, está fechado el 5 de junio de 1799 y acusa la cifra de 218 para los habitantes en el poblado y de 604 personas que se encuentran distribuídos en las haciendas y sitios alejados del centro poblado. Del total de 822 registrados, unos 536 son de Comunión; 94 de sóla Confesión; y 184 son niños. Es de hacer notar que una cuarta parte de la población es casada. Solamente identifica a tres blancos de lengua extranjera, que son dos ingleses y un alemán.

En cuanto a la distribución de la referida población, según las castas tenemos: Blancos y mestizos, 181; indios libres, 13; Pardos, 232; Negros y Sambos libres, 102; y los esclavos eran 294, para mediados del año 1799.

El padre Manuel Díaz González observa el estado de deterioro en que se hallaba el templo parroquial, y desde el inicio de 1799 toma la iniciativa de dar los pasos necesarios y gestionar su reedificación.

En una comunicación escrita que dirige al Obispado, en su carácter de cura en propiedad del Pueblo de San José de Carayaca y mayordomo interino de la fábrica de aquella iglesia informa «que el edificio de la iglesia de mi cargo se halla amenazando ruina por estar totalmente desplomada las principales paredes del frontispicio y Capilla Mayor, de tal suerte que ha sido preciso apuntalarlas y casi el mismo rumbo han llevado las otras paredes principales; de suerte que si antes que entren las lluvias del año próximo no se destecha, puede temerse ciertamente que por si se arruine con peligro mío y del pueblo».

Asimismo informa los inconvenientes de que se haga sólo una simple reparación y propone como «más útil y conveniente reedificar esta Iglesia en otro lugar que allí mismo como a distancia de doscientas varas hacia poniente con inclinación al sur se halla plano firme y con bastante amplitud, no solo para edificar la Iglesia con la capacidad correspondiente al número actual de feligreses que por consiguiente debe ser de mayor longitud y latitud que la presente».

Como se ve, pues, entre las gestiones se propone el realizar la construcción en otro lugar, e inclusive menciona un determinado terreno considerado apropiado a tal finalidad. Como respuesta a tales plausibles planteamientos, el 11 de diciembre de 1799 el doctor Francisco de Ibarra, Obispo electo de Caracas (11), firma el decreto ordenando se haga reconocimiento del estado de la Iglesia actual y del lugar previsto para la nueva que se demarcará y «se calculará su costo y se prorrateará entre aquellos vecinos, así hacendados, como no hacendados a proporción de sus respectivas facultades, quedando a arbitrio del cura cobrar las porciones que se asignen en los plazos, que prudentemente transare con los mismos vecinos, para todo lo cual nombramos a Don Pedro Pablo Romero cura del Pueblo de Tarmas».

Se dispone el nombramiento de los comisionados respectivos: por parte de las autoridades eclesiásticas (recaída en el presbítero Pedro Pablo Romero), y el representante de las autoridades civiles para tales gestiones (que será el señor José Barrera).

El día catorce de febrero del año mil ochocientos, el Bachiller Pedro Pablo Romero, Cura titular de Tarmas, conjuntamente con el señor José Barrera, Teniente de Justicia del Partido, efectúan su reconocimiento e informan: Primero, «que la Iglesia no está en deplorable estado, ni menos amenaza a ruina, antes por el contrario admite mucha composición. Lo segundo que el terreno en que está situada la Iglesia es el mejor y más proporción para la fábrica; porque no padece la epidemia de bachacos de que está minado el otro lugar, lo tercero, que según entendimos pocos o ningunos de los vecinos están gustosos con la traslación de Iglesia y Pueblo; por lo que sin duda será dificultoso». (los originales de los documentos acá mencionados, se conservan en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

El 5 de marzo de 1800, el Obispo ordena que se comunique lo informado por los comisionados al señor Cura Manuel Díaz. Con ello quedan suspendidas las futuras gestiones y frustrada la esperanza y empeño que animaba al mencionado sacerdote, en el sentido de llevar a hecho cumplido la idea de un nuevo, mejor construído y de mayor tamaño, edificio de la Iglesia Parroquial.

Como pasa el tiempo y los demás ven en buenas condiciones lo que él percibe contrariamente, pondrá su pensamiento en otro destino y se presenta a examen y gana el primer lugar para el nombramiento de Cura titular del pueblo de Cocorote, en el cual es designado a partir de agosto de 1803. Deja la Iglesia y feligresía en manos del Bachiller Santiago de Castro, comisionado por el Párroco de Tarmas para atender temporalmente como auxiliar de Carayaca.

XVI

LOS PADRES FÉLIX YEPEZ Y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ

El 23 de agosto de 1803 el Obispo de Caracas Dr. Francisco de Ibarra, ordena se proceda a la provisión al Curato de Carayaca vacante por la promoción del Bachiller Manuel de la Concepción Díaz González. El día 26 se firman los edictos convocando a quienes deseen oponerse, y el 30 de septiembre se nombra al jurado para el examen a efectuarse el día 6 del mes entrante.

Hicieron sus respectivas solicitudes: Juan José Reyna en carta que escribe su hermano Joaquín Esteban Reyna, en su representación, con fecha 2 de septiembre de 1803; el Bachiller Antonio Hernández Calixto con carta del 12 de septiembre; el Bachiller Félix Yepez y el Presbítero José Antonio Mercader consignan sus solicitudes el día 3 de octubre. No concurrió al examen don Juan José Reyna, cura del pueblo de Burrerito.

De los tres candidatos examinados, el primer lugar correspondió al Bachiller don Félix Yepez. En el segundo lugar en la calificación del examen quedó Antonio Hernández Calixto. Por lo tanto, el presbítero don Félix Yepez será designado como cura titular ganador en el concurso el 11 de octubre de 1803. Hará el juramento y la profesión de fe ante el Obispo, el día 13 de diciembre del año antes señalado. Recibirá la Iglesia Parroquial y sus pertenencias de manos de don José del Rosario González, cura de Tarmas y auxiliar de Carayaca.

El Bachiller Félix Yepez era natural de la ciudad del Tocuyo, de 38 años, que hizo estudios en la Real y Pontificia Universidad donde recibió el grado de Bachiller en Artes, y después de haber ejercido en la asistencia a las funciones eclesiásticas, fue promovido a las Sagradas Ordenes hasta el Presbiterado, a título de la Sacristía Mayor de la Iglesia Parroquial de la ciudad del Tocuyo que se la confirió en el año de 1789 y como Teniente de Cura sirvió dicha Sacristía hasta 1798, en que se le confirió el Curato del pueblo de Santa Cruz de Guárico que para el momento atendía.

El 15 de mayo de 1804 el Cura Propio de Carayaca, Br. Félix Yepez, informa que allí sólo hay un sacerdote que es él y no existe Diácono, Subdiácono, Minorista, ni Licenciado para vestir hábito clerical. Su feligresía la constituían 650 personas, de los cuales 313 cumplían con el precepto de Comunión; 94 de sóla Confesión; y 243 niños. Un resumen descriptivo de esa población que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, es tal como se presenta a continuación:

Castas	Hombres casados		Hombres solteros	Mujeres solteras		Parvulas	TOTAL
Blancos	18	17	26	17	18	10	106
Indios	7	7	13	13	12	12	64
Pardos libres	19	19	36	19	17	11	121
Negros libres	19	19	28	11	17	14	108
Esclavos	29	28	76	55	31	32	251
TOTALES	92	90	179	115	95	79	650

Fuente: Matrículas parroquiales.

El padre Yépez había encontrado el templo parroquial en malas condiciones y así lo participa a las superiores autoridades eclesiásticas, pero no llega a recibir respuesta favorable. Cuando ya él salía del Curato es que el arzobispado designa comisionados para el reconocimiento verdadero del estado de dicho templo.

Es de hacer notar que el Presbítero Félix Yepez, casi desde su llegada al Curato de Carayaca ha estado padeciendo de males del estómago. Ocurre que el Cura José María González servía en el pueblo de Guaiguaza; pero sufre enfermedad que requiere un traslado a un temperamento cálido como Carayaca. Tales cosas se hacen constar según certificado de un médico de Caracas el 10 de noviembre de 1808. Ambos solicitan al Provisor y Vicario General del Arzobispado la mutua renuncia y permuta de sus Curatos, el 29 de noviembre, la cual será acordada el 5 de diciembre de 1808.

Precisamente, el 15 de diciembre de 1808 se llevó a efecto la ceremonia de colación del beneficio del Curato del pueblo de San José de Carayaca, al Bachiller José María González. Estará al frente del mismo desde el 28 del mes y año citado hasta el final de noviembre de 1810, cuando fue promovido a otro destino.

A su llegada a Carayaca se encuentra con una feligresía que en número sólo ha aumentado en 24 personas, con respecto a la cifra determinada el 15 de marzo de 1804 por el padre Yepez. De los 674 que ahora totalizan, según la matrícula firmada el 30 de abril de 1809, los que cumplen con el Sacramento de la Comunión son 410, y con el de la sola Confesión son unas 83 personas. Se registran 181 niños. El número de esclavos ha disminuído y la población de indios se ha reducido a más de la mitad, y casi una cuarta parte la de los negros libres; sólamente se observan incrementos en la cantidad de blancos y pardos libres, en la feligresía de Carayaca para cuando llega el padre José María González, en comparación con las cifras presentadas en la primera matrícula que firmara el Padre Yepez cinco años atrás.

También al padre José María González le preocupará la triste situación que experimenta el templo parroquial y comienza sus gestiones tendientes hacia una nueva edificación. Pide apoyo y sugerencias al actual Cura de Tarmas y también hace planteamientos por escritos a las autoridades eclesiásticas.

El 3 de febrero de 1809, don José Antonio Mercader, Cura doctrinero del pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria de Tarmas, comisionado por el arzobispado, examina el templo del pueblo de Carayaca, acompañado por los señores José María Magallán y José León de Arzia como peritos, se reconoce el deplorable estado de la

Iglesia: las paredes de la portada y Sacristía desplomadas, las demás paredes con aperturas. Por consiguiente, según el reconocimiento del perito de carpintería juzgaba que al quitar o mover el techo caerían las paredes. De tal manera que ambos peritos coinciden en que se reedifique el templo de aquel pueblo desde sus cimientos, pues amenazaba destrucción muy pronto.

Los comisionados antes mencionados habían sido designados como respuesta a las gestiones que en 1806 efectuara el Presbítero Félix Yepez, ante la situación de inminente ruina que presentaba la Iglesia Parroquial del Curato a su cargo.

En febrero de 1809 el Cura de Carayaca, don José María González, es quien plantea al Provisor y Vicario General del arzobispado que el estado de amenaza de desastre es ahora más lamentable y que los vecinos se abstienen a concurrir a los divinos oficios para evitar el peligro. Informa que no hay lugar aparente para reservar la Magestad, pués se llueve hasta el Sagrario y todo el Altar se mancha con tierra que rueda de la pared, por estar la misma derribada hasta casi la mitad, y el hueco tapado con unas tablas.

El 9 de mayo de 1809, el Provisor y Vicario General (12), don Santiago de Zuloaga concede «la licencia competente al actual cura Br. José María González para que desde luego proceda a reedificar» la Iglesia del pueblo de Carayaca. Se dispone que un salón dedicado a custodia de muebles como está en buen estado sea aprovechado mejor de modo que «se trasladará a él el Sagrario, Imágenes, Altares y Fuente Bautismal, para que allí, agregándose algún caney para la asistencia del pueblo celebre las funciones eclesiásticas». (Documento original en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

Para el 25 de mayo de 1810 el cura José María González firma una matrícula, en la que curiosamente no se observa ningún cambio en el número total de feligreses, que continúa siendo las misma cifra de 674 personas; que también repite el Bachiller Félix Yepez como estadísticas de sus feligreses en años siguientes y el Bachiller José María González el 30 de abril de 1809, con idénti-

cas cantidades según deberes religiosos; pero ahora se dice que son 400 los que cumplen con el Sacramento de la Comunión anual; 93 los de sóla Confesión; y 181 el número de niños.

El primero de diciembre de mil ochocientos diez el Arzobispo declara vacante el Curato de Carayaca por promoción dada al presbítero José María González. En esa fecha se firman los edictos convocatorios para su respectiva provisión.

XVII

DON FRANCISCO RIVERA, CURA DE CARAYACA, 1811-1816

Ante la invitación que hace el arzobispado para cubrir la vacante en el Curato de Carayaca, originada por el ascenso recaído en el padre José María González, se presentan dos candidatos.

El 3 de diciembre de 1810 se hace constar la recepción de la carta de don José María Magdaleno y Dalmas solicitando su inscripción en el concurso. El otro candidato es Francisco Santiago Rivera García, quien consigna su carta a principios de febrero de 1811.

El 16 de febrero se nombra como jurado a los sacerdotes: Juan Vicente de Echeverría, Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana; Gabriel José de Lindo y el Maestro Mateo Monasterios, examinadores sinodales. El examen se realizará el día 22 de ese mismo mes y año. No aprobarán a José María Magdaleno por no haberse considerado en el grado de idoneidad necesario.

Resulta reconocido como ganador el Bachiller Francisco Rivera, así lo declara el Arzobispo el 25 de febrero de 1811, y la Junta Suprema, en consecuencia, lo propuso y quedó designado para el beneficio curado de Carayaca con fecha 2 de marzo de 1811 y se le asigna por la mesada eclesiástica la cantidad de treinta y dos pesos, dos reales y medio que tiene ya estipulada en la Real Contaduría.

Don Francisco Santiago Rivera García, nació el 24 de julio de 1763, hijo de Domingo Rivera y de Lucía García, fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria del lugar de la Oliva, en la isla canaria de Fuerteventura. Cursó las aulas de Latinidad, Filosofía, Sagrada Teología y ambos derechos, y obtuvo el grado de Bachiller en la primera y segunda de aquellas facultades. Viste el hábito clerical con compentente licencia y había dado pruebas de su arreglada conducta y vocación al estado eclesiástico. Para el momento de su postulación para el Curato de Carayaca, servía en la ciudad de Caracas una escuela de primeras letras y de latinidad.

El 4 de julio de 1811 se aprueba la petición hecha por el Bachiller Francisco Rivera, quien ha solicitado hacer la profesión de fe antes de tomar posesión del Curato de San José de Carayaca. En su petición aduce que le «es muy gravoso verificar así por la distancia que hay de aquel Curato a esta Capital, como por el presente tiempo de invierno».

Tomó posesión el día 9 del mes y año antes mencionado, recibiendo la Iglesia de manos del padre Joaquín de Rada quien ejercía como Cura interino desde principios de enero de ese mismo año.

Por cierto que al Cura interino Joaquín de Rada le correspondió elaborar la matrícula para el año en referencia. La firma el 18 de mayo de 1811 y presenta una feligresía que totaliza la cifra de 673 personas, de ellas 410 cumplen el sagrado deber de la Comunión anual; 84 son de sólo Confesión; y 179 son niños.

El padre Francisco Rivera será titular del Curato de Carayaca hasta el momento de su fallecimiento. Precisamente el 25 de abril de 1816 fue sepultado el cadaver del cura don Francisco Rivera y así lo certifica el Bachiller Domingo de Herrera, cura de la Iglesia de San Pablo en Caracas.

Durante el tiempo de la titularidad del padre Rivera, en la atención de las necesidades espirituales de los feligreses del Curato de Carayaca colaboraron, en algunas oportudidades: don Felix Freites, cura de Nuestra Señora de la Candelaria de Tarmas y auxi-

liar de Carayaca, el presbítero Cruz González, cura Coadjutor desde el 20 de marzo de 1813 al 22 de enero de 1814, y los sacerdotes José María Amitesarove, Francisco Gómez de Savino, y Domingo Lugo, como curas interinos.

APENDICE

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DESMEMBRACIÓN, SEPARACIÓN Y DIVISIÓN DEL CURATO DE CARAYACA DEL DE TARMAS

«Caracas tres de agosto de mil setecientos ochenta y cinco por cuanto en la visita que practicamos de los pueblos de Tarmas que lo es de indios naturales, y de su agregado el de Carayaca que lo es de españoles y otras gentes distante uno de otro mas de una legua, que hasta la presente han estado ambos a cargo de un solo Cura, reconocimos la necesidad que hay de que se dividan y separen erigiendo en un nuevo Curato el de Carayaca con competencia general respecto a los mismos habitantes de ambos sexos de diferentes calidades y edades que viven en el terreno de otro pueblo de Carayaca expuestos a no oir misas los días festivos y carecer de los otros socorros espirituales especialmente en tiempos de lluvias por la distancia, fragocidad y otras dificultades de el camino, y atendiendo también a las repetidas instancias que se nos han hecho sobre el asunto. Por tanto declaramos desde luego, que es útil y aún necesaria la sobre dicha nueva creación de Curato y que sea bajo los límites siguientes. Que respecto a tener el enunciado pueblo de Carayaca Iglesia construída, que se den por linderos de esta hacia el oriente las haciendas de el río Mamo exclusive (que dividen el Curato de Maiquetía), y por el Poniente sirvan de linderos las cuchillas o cerros que dividen las tierras de Mayupan, de las de los indios de el pueblo de Tarmas, como también el camino que atraviesa de un pueblo a otro y el que va por cuchilla a los potreros,

sabanas, labranzas y conucos de Petaquire hasta donde se cuentan tres leguas, desde el referido pueblo de Carayaca. Y que por parte de el Sur tenga por límite la cumbre que llaman de el Tibrón, hasta vista de agua negra, que divide el curato de Macarao. Limitando al norte sean el lindero de las tierras hasta el mar. De suerte que todo el territorio señalado para esta nueva erección de Parroquia en Carayaca consiste de oriente a poniente en dos leguas y cuarto, poco mas o menos, que se cuentan de la iglesia del citado pueblo de Carayaca, a las haciendas de Santa Cruz, y Puerto Seco inclusive, y de Norte a Sur en seis leguas, que se cuentan en esta forma: quatro de la dicha Iglesia a la cumbre de el Tibrón, y vista de agua negra, y dos, que se cuentan de la mencionada Iglesia hasta llegar a la orilla del mar, cuya costa comprende una legua de el Puerto de Carayaca, a salir al río Mamo, dentro de la cual demarcación existen las haciendas de Santa Cruz, Puerto Seco, Yaguara, Cataure, Fontes, hacienda Carayaca Abajo, Chanapa, Guanasnal, Agua caliente, Mayupan con los potreros, sabanas, labranzas y conucos de Petaquire ultimo termino inclusive. Todo el cual terreno así deslindado declaramos pertenece a la nueva erección de la mencionada Iglesia de Carayaca, quedando todo el demás territorio no comprendido en este deslinde por perteneciente, como lo era antes, a la sobre dicha Parroquia de Tarmas. Con cuyas circunstancias quedando así erigida la nueva Iglesia de Carayaca pertenezcan a esta todos los habitantes de el territorio demarcado, para que entre ellos se ejecute el repartimiento que corresponde a cada uno, según sus posibles hasta la cantidad de cincuenta mil maravedies para el cura que ha de nombrarse conforme a las disposiciones canónicas y leyes del Real Patronato, con mas veinte y cinco pesos para pan, vino y cera, cuyas cantidades han de satisfacer anualmente hasta que el Cura tenga derecho a los diezmos y la fabrica material de la Iglesia pueda sufragar con sus rentas a los gastos de pan, vino y cera. De suerte que cuando haya de percibir el referido Cura la parte de Diezmos que de los de su Parroquia le consagra la Ley de Indias, sino alcanzase a los cincuenta mil maravedies, le cumplan otros feligreses hasta la mencionada cantidad, a mas de que siempre han de pagar las primicias y obvenciones por entero, que cobraría el citado Cura con arreglo a los Synodales de esta Diocesis; también pagarían otros feligreses a la fabrica de la Iglesia por se-

pulturas, y demás derechos pertenecientes a la misma fabrica, segun constituciones de la Synodal. Y porque estamos entendido. que el Cura de el sobre dicho pueblo de Tarmas por serlo de indios naturales se le contribuyen ochenta y seis pesos en cuenta de su estipendio, le dejamos su año a salvo, para el entero de su Synodo, contra quien hubiere lugar, y a mas de esto sin perjuicio de las primicias y también de las obvenciones que siempre deberan pagar los vecinos españoles. En cuya atención y para que tenga efecto esta nueva erección de Curato de el pueblo de Carayaca, suplicamos atenta y políticamente al señor don Manuel Gonzalez Torres de Navarra, Brigadier de los Reales Ejercitos, Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Vice-Patrono Regio en ella se sirva acceder a dicha nueva erección de curato de Carayaca, como dejamos dispuesto, y destinar persona que intervenga con el Vicario de el Puerto de la Guaira para ejecutar el prorrateo y demas que queda prevenido. Lo que el presente Notario Vice Secretario o Subteniente pondrá en noticia a dicho señor Gobernador y Capitan General Vice Patrono Regio con recaudo político y venia de estilo dandole testimonio si lo pidiere, o deiando en sus manos este expediente». (Fdo.) Mariano Obispo de Caracas.

El 10 de agosto de 1785 firma Don Manuel González Torres de Navarra, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta Provincia y anexos, en vista del oficio del Illmo. Obispo de esta Diócesis, sobre la nueva erección de Curato del Pueblo de Carayaca, autoriza el prorrateo y lo demás señalado en el Oficio.

El 13 de agostode 1785 un escrito del Obispo Martí dice: Visto el consentimiento presentado por el Vice Patrono Regio de esta Provincia para el deslinde y prorrateo del nuevo Curato de Carayaca segregado de el de Tarmas: remítase original del expediente, dejando testimonio en Secretaría, a el Vicario del Puerto de la Guaira para que por si o por otra persona ejecute a satisfacción en caso de hallarse ocupado, proceda juntamente con el Comisionado por el Vice Patrono Regio a la práctica y ejecución del supradicho deslinde y prorrateo conforme a nuestro auto de tres de los corrientes. (Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

NOTAS EXPLICATIVAS

- (1) Los pueblos indígenas de los caciques Parnamacay y Prepocunate, en contra de su voluntad, habían sido encomendados a don Juan de Mendoza (quien por cierto vino a Venezuela como criado del obispo Ballesteros pero luego será un activista en la empresa de conquista, para la fecha de fundación de Caracas cabalgaba en una edad de treinta y siete años). La referida encomienda en el valle del Mamo le fué entregada al principio del gobierno de Francisco Hernández Chaves, quien ejerció el poder entre diciembre de 1569 y el mismo mes del año 70. Mediante una estratagema lograron los caciques que el encomendero se presentara con sólo dos hombres a la orilla del río Mamo; Prepocunate, por la espalda, le dió un machetazo que casi le corta la cabeza y sus dos compañeros mueren quemados en una casa donde se habían refugiado.
- (2) Esa encomienda en primera instancia correspondió a Juan de Gámez, compañero de Diego de Losada cuando la conquista de los Caracas y la fundación de Santiago de León. Este Juan de Gámez se casó con Inés de Miranda y entre sus hijos se cuenta el llamado Juan de Gámez el mozo que será el siguiente propietario por derecho de herencia.
- (3) Juan Pérez de Valenzuela tiene participación en las acciones conquistadoras, haciéndose merecedor de encomienda de indios tarmas de Carayaca, la cual después de su fallecimiento pasará a su hijo el capitán Alonso Pérez de Valenzuela. Al parecer desempeñó, entre otras, la profesión de albañil y constructor.

- (4) El Obispo don Gonzalo de Angulo fue nombrado mediante Bula del Papa Paulo V en fecha 20 de noviembre de 1617 y tomó posesión en la persona de su Apoderado Lic. Diego Gómez de Alvarado el 29 de junio de 1619. Durante su ejercicio fueron fundadas muchas aulas de gramática y moral. Falleció el 29 de mayo de 1633.
- (5) El Fraile Benedictino Maestro Don Mauro de Tovar fue el décimo segundo Obispo de Venezuela, nombrado por el Papa Urbano VIII el 11 de octubre de 1639, tomó posesión el 20 de diciembre de 1640. Intentó fundar un Seminario. Durante su ejercicio mantuvo controversias con el Gobernador y Capitán General de la Provincia. Fué trasladado a Chiapas en 1653.
- (6) El Dr. Don Juan José de Escalona y Calatayud fué electo el año de 1717 y tomó posesión en la persona de su Apoderado, el Dr. Nicolás de Herrera y Ascanio, el 15 de septiembre de 1718 pero llega a Venezuela un año después. Durante su ejercicio se logra la elevación del Colegio Seminario a la categoría de Real y Pontificia Universidad de Caracas. El 29 de julio de 1729 sale de Venezuela porque ha sido trasladado a la Diócesis de Michoacán.
- (7) El Obispo José Félix Valverde, nombrado en 1728, toma posesión el 16 de octubre de 1731. Trajo consigo a sus padres y a las Monjas Carmelitas Descalzas del Monasterio de México, fundadoras del Convento de Caracas en 1732. Por ese entonces, por un error viene a Venezuela otro religioso con el rango de Obispo, fué don Juan García de Abadiano, pero éste fué a parar a Guarenas. Cuando muere el titular Valverde en Barquisimeto el 24 de febrero de 1740, queda encargado de la alta jerarquía el referido don Juan García de Abadiano quien tiene que ir a consagrarse a la isla de Santo Domingo y tomará posesión en Caracas en el año de 1742 para morir el día 16 de mayo cinco años después.
- (8) El Obispo Francisco Julián Antolino tomó posesión el 17 de febrero de 1753, venía trasladado desde Puerto Rico. Su ejercicio será de corta duración pués fallece a principios de agosto de 1755.

BIBLIOGRAFIA

Academia Nacional de la Historia: Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1963.

Acereda Lalinde, Fr. Manuel: Ligero Estudio del Archivo de la Parroquia de San José de Carayaca. (Diversos artículos publicados en el Diario La Religión).

Acereda Lalinde, Fr. Manuel: Galería de los Venerables Curas de Carayaca. Diversos artículos publicados en el Diario La Religión).

Archivo Arquidiocesano de Caracas: Libros y Legajos de Diversas Secciones.

Archivo Diocesano de La Guaira: Libros Parroquiales y otras diversas informaciones.

Archivo Parroquial de Carayaca: Libros Parroquiales de Diversos Años.

Cardona La Rosa, Robert; y Antonio Xavier Hernández Peraza: Historia de la Iglesia de La Guaira en la Epoca del Obispo Mariano Martí. (Tesina presentada en el Curso 3º de Filosofía en el Seminario San PedroApóstol), mecanografiado. La Guaira, 1987.

Figuera, Pedro Guillermo: Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial de Venezuela. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1965.

Gómez Canedo, Lino: La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. EdicionesBiblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1974.

Martí, Obispo Mariano: Documentos Relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1969.

Navarro, Mons. Nicolás E.: Anales Eclesiásticos Venezolanos. Segunda Edición. Tipografía Americana. Caracas, 1951.

Paiva Palacios, Carmelo: Mamporal: Su Historia Religiosa, 1689-1812. Ediciones Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. Los Teques, 1995.

Silva Montañes, Ismael: Hombres y Mujeres del Siglo XVI Venezolano. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983.

Troconis de Veracoechea, Ermila: Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

Veracoechea, Gladis, y Euclides Fuguett, recopiladores: Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

- (9) El obispo Diego Antonio Diez Madroñero llegó a Caracas el 27 de octubre de 1756. Las Bulas de su nombramiento habían sido expedidas por el Papa Benedicto XIV, en Roma, el 24 de mayo de 1756. Durante su ejercicio auxilió la fundación del Hospital de Lazarinos y adelantó la fábrica del Seminario. Procuró con mucha eficacia el fomento de la devoción y reinado de las costumbres cristianas. El originó la costumbre de nomenclaturas en las ciudades con nombres del Santoral, y poner bajo el patrocinio de un Santo las casas de habitación. Murió en Valencia el 3 de febrero de 1769, mientras realizaba su Visita Pastoral.
- (10) El Obispo doctor Mariano Martí Estadella, nació el año 1721 en Tarragona (Cataluña, España), hijo del médico José Martí y de Gertrudis Estadella. Se desempeñó como Provisor y Vicario General de arzobispado de su provincia natal, y más tarde, en enero de 1762, en la Iglesia de La Guaira será consagrado por el Obispo de Caracas (Don Diego Antonio Diez Madroñero) pero el cargo de Obispo de Puerto Rico, del cual toma posesión el 20 de febrero de ese mismo año y pasado ocho años será traladado a Venezuela, que estaba vacante desde febrero de 1769 cuando falleció Diez Madroñero. Tomó posesión solemne en la Catedral de Caracas el 14 de agosto de 1770. Es de recordar que, cuando era Obispo de Puerto Rico (entre los años 1764-1766) le correspondió efectuar Visita Pastoral a la parte de territorio venezolano que pertenecía a la jurisdicción de aquel obispado (Cumaná, Barcelona, Margarita y Guayana).
- (11) El doctor Francisco de Ibarra es el primer Obispo venezolano nativo del país. Había nacido en Guacara. En 1791 fue nombrado primer Obispo de Guayana, y por Bulas expedidas el 14 de diciembre de 1798 se le asignó para Caracas y toma posesión el 1 de marzo de 1800. El 15 de noviembre de 1804 esta Diócesis es erigida en Arzobispado, por lo tanto del Dr. Francisco de Ibarra será el primer Arzobispo y Metropolitano. Falleció el 19 de septiembre de 1806 y desde 1881 sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional.

(12) La sede arzobispal estaba vacante desde el fallecimiento del Dr. Francisco de Ibarra. Las Bulas del nombramiento del segundo Arzobispo de Caracas, Dr. Narciso Coll y Prat, habían sido expedidas por el Papa Pío VII en 1808; pero el prelado llegó a Caracas y tomó posesión el 31 de julio de 1810.

INDICE ONOMÁSTICO DE SACERDOTES

A	
Aguiar, Francisco Tomás de 23	
Aguirre, Agustín 65	
Amado, Francisco 15	
Amitesarove, José 101	
Angulo, Gonzalo de 15	
Antolino, Francisco Julián 35	
Anzola, Pedro Francisco 42	Franco Romero, Diego 15
Armas, José Alfonso 44	
Avila, Gabriel Vicente 44	
Ayesterán, Francisco 23	
Ayurra, Sebastián 42	
В	
Baptista, Juan 16	
Bueno, Sebastian 73	
C	
Callejón, Andrés 44	
Callejón, Antonio 44, 47, 49, 50, 5	1, 52, 59, 60, 62, 65, 67, 72, 73
Carrera, Diego de la 19	
Castro, José Daniel 35	
Castro, Santiago de 44, 87, 91	
Curvelo, Manuel 69, 70	

CH

Chacón, Francisco 24

Chirinos, Antonio José 65, 66, 67, 68, 73, 75, 76, 85

Díaz Argote, Antonio 65

Díaz Cienfuegos, Pedro 42

Díaz de Castro, Luís 30

Díaz González, Manuel 89, 91, 93

Díaz, José Manuel 44

Díaz, Juan Manuel 68, 86

Diez Madroñero, Diego 41, 43, 47

Domínguez, Antonio 65

E

Echeverría, Juan Vicente 68, 72, 99

Escalona, Ildefonso 42

Escalona y Calatayud, Juan 23

Fernández, Juan Domingo 42

Ferrara, Sebastián 24

Franco, Andrés Francisco 20

Franco Romero, Diego 15

Freites, Felix 100

Gamero, Luís Jacinto 16, 19

García Abadiano, Juan 27

García, Rafael 69, 70

Gómez, Francisco 101

Gómez, Pedro 44

González, Cruz 101

González, José María 94, 95, 96, 97, 99

González, José Rosario 93

Guillen, Pedro 15

H

Hermoso de Mendoza, Domingo 33

Hernández Calixto, Antonio 93

Hernández, Diego 19

Herrera, Agustín de 44 Herrera, Carlos de 33, 35 Herrera, Domingo de 100 Hidalgo, Francisco 44 Ibarra, Francisco de 90, 93 Lalinde, Manuel Acereda 21, 44, 45 Lander, Juan Crisóstomo 85, 86, 87 Lindo, Gabriel José 85, 99 López, Didacus 15 Lugo, Domingo M Magdaleno, José María 99 Marín, Juan Bernardo 44 Martí, Mariano 21, 45, 49, 61, 62, 63, 69, 72 Martín, Leonardo 87 Martínez, Pedro 42 Matos, Juan Filiverto 33, 34 Méndez, Juan Antonio 24 Méndez, Ignacio Méndez, Pedro 15 Mendoza, Gabriel de 16 Mercader, José Antonio 93, 95 Milano, Ildefonzo 20, 23, 24, 30 Monasterio, Mateo 99 Moreno, Sebastián 35 Mota, Juan José de la 42, 44 Negrete, Antonio 85 Ortega, José Padilla, Pedro 42, 43 Palomo y Burguillos, Sebastián 43 Payolo, José Trinidad

116 Carayaca. Su Historia Religiosa Peña, José Antonio 35 Perales, Domingo 23 Pereira, Pablo José 35 Perera Lozano, Fernando 21, 23, 62 Pérez, Vicente 69, 72, 73 Rada, Joaquín de 100 Ramírez, Luís Martín 87 Ravelo, Felipe 30, 31, 33 Ravelo, Vicente 30, 31, 33 Revna, Juan José 93 Rivas, Antonio 16, 24 Rivera, Francisco 99, 100 Rodríguez, Juan Antonio 85 Romero, Pedro Pablo 87, 90, 91 S Sabino Gómez, Juan 35, 39, 41 San Miguel, Antonio 15 Sierra, José de la 42 Soto, José Joaquín de 49, 64 Tirado, Ramón 87, 89 Tovar, Mauro de 16, 19, 20 U Ulloa, Juan Ramón 27, 29, 30, 31 Valverde, José Félix 24 Vargas, Bartolomé 33, 34 Verois, Gerónimo 42, 44 Viana, Juan Antonio 85 Yépez, Felix 93, 94, 95, 96 Z Zuloaga, Santiago de 96 Zulueta, Juan José 44

INDICE GENERAL

Dedicatoria	7
Palabras iniciales	9
I. El primer contacto español en la zona	13
II. La enseñanza religiosa	15
III. Carayaca es un Curato conjuntamente con Tarmas	19
IV. Los Padres Perera y Milano	23
V. El desempeño de Fr. Juan Ramón Ulloa, hasta 1754	27
VI. La Titularidad del Padre Sabino	35
VII. Del Padre Padilla al Padre Callejón	43
VIII. La labor del Padre Callejón	47
IX. La población de Carayaca en 1772	51
X. Visita Pastoral del Obispo Martí a Carayaca	61
XI. El Padre Antonio José Chirinos	65
XII. El nuevo Curato que es sólo de Carayaca	69
XIII.Conformación del Curato de Carayaca	75
XIV. Después del Padre Chirinos, hasta 1798	85
XV. El Padre Díaz González y sus gestiones por la reedifi-	
cación del templo parroquial de Carayaca	89
XVI. Los Padres Félix Yepez y José María González	93
XVII. Don Francisco Rivera, Cura de Carayaca, 1811-1816	99
APENDICE: Documentos relativos a la desmembración, se-	
paración y división del Curato de Carayaca y del de Tarmas	
	107
	111
NDICE ONOMÁSTICO DE SACERDOTES	113

La impresión de este libro se realizó en los talleres gráficos de la Nación, adscritos al Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial de la República, en el mes de marzo de 1998 El presente trabajo forma parte de la investigación propuesta en el Seminario San Pedro Apóstol, con la finalidad de reunir las noticias que conforman la Historia Religiosa de toda la región del Litoral Central que comprende la Diócesis de La Guaira, iniciándose con la llegada de los primeros evangelizadores y culminando en los momentos actuales.

El contenido de este volumen se refiere a la Parroquia de Carayaca. Esta comarca perteneció a la jurisdicción del Curato de Maiquetía hasta el año de 1649, tiempo en que ejercía el Obispado de Venezuela Fray Mauro de Tovar, cuando, conjuntamente con el territorio de Tarmas conformarán un nuevo Curato. En agosto de 1785 por disposición del Obispo Mariano Martí y aprobación del Brigadier don Manuel González Torres de Navarra, Gobernador y Capitán General de la Provincia, serán erigidos en curatos distintos el pueblo de indios naturales de Tarmas y el de Carayaca que lo era mayormente de españoles y otras castas.

Durante el tiempo del Curato conjunto de Carayaca y Tarmas, se destacaron como sacerdotes titulares Diego de la Carrera, Fernando Perera Lozano, Ildefonso Milano Méndez, Fray Juan Ramón de Ulloa, Felipe Ravelo Martínez, Bartolomé Antonio Vargas, José Antonio Sabino Gómez, Pedro Padilla Carmenatis, Antonio José Callejón y Vélez, y Antonio José Chirinos, quien será también el primer titular cuando Carayaca sola es un Curato, y seguirán como titulares de la Iglesia de San José de Carayaca, hasta culminar la especia colonial, los sacerdotes Juan Crisóstomo Lander y Panés, Manuel de la Concepción Díaz González, Félix Yepes, José María González y Francisco Santiago Rivera García.

Entre los aspectos interesantes del contenido del presente volumen, está la lista detallada de los nombres de las personas que residían en el territorio de Carayaca en esos tiempos ya remotos, con señalamiento de las devociones religiosas particulares de cada grupo familiar. Igualmente de las haciendas y sitios comprendidos dentro de la jurisdicción de Carayaca, y las características de los templos y oratorios allí localizados.

La presente publicación es una más de las tantas y variadas actividades que ha venido cumpliendo el Seminario Diocesano San Pedro Apóstol, durante sus veinte años de existencia, como segura fuente irradiadora de invalorables efectos positivos.

Carmelo Paiva Palacios